



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 70

CIENCIA E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL BUEN LACAMBRA

Sesión núm. 3

celebrada el martes 16 de septiembre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Investigación (Martínez Alonso), para informar sobre los objetivos y programa de trabajo de la Secretaría de Estado durante la IX Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000048.)

2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a esta sesión en la que comparece el secretario de Estado de Innovación a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Antes de darle la palabra al señor secretario de Estado les comento dos cuestiones, en primer lugar, que la Mesa y portavoces de esta Comisión nos reuniremos al terminar la sesión para modificar el orden del día de la sesión de la Comisión prevista para el día 23, y en segundo lugar, que ante la imposibilidad de estar hoy presente aquí la diputada señora Fernández-Capel, se me ha pedido que retire sus preguntas que, si la Mesa y portavoces lo estiman oportuno, incluiremos en el orden del día de la sesión del día 23.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado para explicar las políticas que quiere desarrollar desde el departamento.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Martínez Alonso): Señor presidente, vicepresidentes, señorías, hace unos días comenzó en el CERN de Ginebra uno de los experimentos científicos más ambiciosos y más caros de la historia de la ciencia, LHC, acrónimo formado a partir de la expresión *Large Hadron Collider*, es decir el gran colisionador de hadrones. Participan en él más de 4.000 físicos, cerca de 200 institutos de investigación y aproximadamente 30 países; España, obviamente, está entre los participantes. Esto, señorías, es ciencia, ciencia de la buena, pero también, lógicamente, es investigación más desarrollo, porque aunque estos dos conceptos hoy día nos parecen sinónimos y se utilizan casi indistintamente, en realidad no lo son. La ciencia se viene practicando desde hace siglos, pero la investigación más el desarrollo apenas tienen unos cuantos decenios de existencia. Newton, Darwin, Ramón y Cajal o Einstein eran grandes científicos y hacían la mejor ciencia que sin duda alguna hoy conocemos, pero no hacían investigación más desarrollo. Para que podamos hablar con propiedad de investigación más desarrollo debe existir una política, unos presupuestos y una profesionalización de la actividad científica como la que hoy se realiza en empresas, en universidades y en organismos públicos de investigación. Para realizar esa necesaria política de investigación y desarrollo que España necesita en estos momentos de comienzos del siglo XXI y, aun más, para realizar la I+D+i pequeña, de innovación, es decir, vincularla a la innovación, se ha creado el Ministerio de Ciencia e Innovación, de cuyos planes y más concretamente de su Secretaría de Investigación vengo a ofrecer hoy información a sus señorías.

Antes de comenzar, y aunque es un propósito difícil, quisiera resumir en una frase lo más concreta posible nuestro objetivo principal: la consolidación de una ciencia española basada en el principio de la gobernanza, que se realiza en cooperación plena con las comunidades

autónomas, que ya es Europa a todos sus niveles, y que busca la máxima internacionalización. Europa, internacionalización, cooperación con autonomías, universidades e industria y gobernanza son posiblemente las palabras que más escucharán decir a lo largo de esta presentación. Para nosotros son componentes irrenunciables de todo plan que, como el nuestro, persiga la excelencia científica en una sociedad globalizada. En España sabemos hacer ciencia y eso también tiene que notarse fuera de aquí.

Para describirles esas actuaciones que queremos poner en marcha desde la secretaría de Estado permítanme que inicialmente les muestre el índice de lo que va a ser mi presentación, que va a constar de cuatro bloques y unas conclusiones muy cortas, fundamentalmente basadas en la perspectiva de que España es Europa y por tanto todas las actuaciones que en esta secretaría de Estado se van a desarrollar, todas, van a estar dirigidas desde los mismos planteamientos que en estos momentos tiene Europa. Eso es lo que refleja el índice, que estará dividido en: una breve descripción del modelo convergente con la Unión Europea que actualmente tenemos en marcha; a continuación desbrozaré un sistema basado en la gobernanza, que ha de ser el principio que regule nuestras actuaciones de futuro; les mostraré actuaciones para poner en marcha una estrategia de competitividad; terminaré con un impulso a la construcción del espacio europeo de Investigación, ERA en inglés, y su internacionalización, y cuando digo internacionalización hago referencia a la internacionalización de Europa. La visión de Europa desde España no ha de ser que Europa significa actuaciones o planteamientos internacionales porque es actuación doméstica, sino que ha de ser aquello que trascienda a la propia Europa, Asia, Pacífico, Latinoamérica o América del norte. Al final terminaré con una serie de conclusiones.

Permitan que para empezar simplemente ponga en contexto el ministerio, como figura en el real decreto de su constitución, cuyo objetivo es elaborar propuestas de ejecución de la política de Gobierno en materia de universidades, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores, así como la coordinación de los organismos públicos de investigación de titularidad especial. Como muy bien defendió o mencionó la ministra en su comparecencia, la visión que la ministra y el ministerio tienen de este real decreto es establecer unos mecanismos que permitan a España en 2015 estar entre los países más avanzados del mundo en educación universitaria, ciencia y tecnología e innovación, y para ello la ministra formuló en su comparecencia cinco claves que han de ser los fundamentos o los pilares sobre los que piloten nuestras universidades: un marco regulatorio, la gobernanza de la ciencia y la innovación que mejor se adapte a las necesidades de nuestro sistema; un sistema universitario fuerte, de calidad y competitivo, globalmente fuerte y que permita colocar a nuestras universidades entre las cien primeras de Europa; unos organismos públicos de investigación

capaces de convertirse en líderes mundiales en áreas científico-técnicas; un tejido empresarial que sepa aprovechar ese conocimiento que genera nuestra universidad y nuestros organismos públicos; y, desde luego y tan importante, un entorno social proclive a la actividad científica. Si no logramos trasladar esta innovación a la sociedad, creo que en gran medida fracasaremos en ese necesario mecanismo de implicar a la sociedad.

Permítanme que empiece con el primer bloque, el modelo convergente con la Unión Europea, para ir desbrozando cada uno de los aspectos que he mencionado en mis primeras palabras. Empiezo con la estrategia de Lisboa, puesta en marcha en el Consejo de Competitividad en el año 2000, con unos objetivos de transformar a Europa en el mayor espacio de competitividad y en la mejor sociedad del bienestar del mundo occidental. Esto iba asociado con dos actuaciones fundamentales: una, más inversión, incrementar al 3 por ciento del PIB los recursos dedicados a la investigación; y sobre todo y no menos importante una mayor participación privada en esa financiación que logrará los dos tercios de la financiación necesaria. Estas dos actuaciones deberían conllevar un incremento en términos reales del PIB del 3 por ciento y un aumento adicional del empleo en 2010 del 1,4 por ciento. Esas actuaciones, esos retos, cuyo objetivo es disminuir la brecha tecnológica de Europa con Estados Unidos, se basan en tres pilares fundamentales: la educación superior, la investigación y la innovación, y la acción conjunta de los tres debe promover ese crecimiento y trabajo que garantice nuestra competitividad.

¿Cuáles son las actuaciones que Europa tiene o puso en marcha a partir de los acuerdos de Lisboa ratificados en Barcelona en 2000? Dos grandes iniciativas —y haré más énfasis en la segunda—: una es el programa marco. En el año 2008 se puso en marcha el programa marco 2007-2013, con una financiación de más de 50 billones de euros para los siete años del proyecto. El segundo concepto para tener en mente es que el programa marco contiene solamente el 5 por ciento de los recursos que Europa necesita para la financiación de la investigación, del desarrollo y la innovación. El 95 por ciento restante está regulado e implementado por los países miembros. Por tanto, se puso de manifiesto la necesidad no solo de actuar sobre el programa marco, sino también de incidir sobre el resto de los países miembros de Europa que, sin duda alguna, tienen la mayor cantidad de recursos orientados a la investigación. Ese otro programa, lo que implica la coordinación del resto de los países independientes o asociados al programa marco, es lo que se ha constituido como el espacio europeo de Investigación.

En esta Europa en la que actualmente convivimos existen una serie de actuaciones encaminadas a lograr esa competitividad objetivada en los acuerdos de Lisboa que implican programa marco, programas nacionales —donde reside la mayor parte de los recursos financieros—, programas regionales —que cada vez van

ganando mayor capacidad en términos de financiación—, otros proyectos europeos de distinta índole, y todos ellos han de coordinarse adecuadamente para lograr una política unitaria coordinada de investigación en Europa. Toda esta regulación es lo que se ha dado en llamar el espacio europeo de Investigación, cuyo objetivo es más que nada construir o utilizarlo como una piedra angular para lograr una sociedad europea del conocimiento basada en la investigación, la formación, la educación y la innovación, que son los motores fundamentales para alcanzar las ambiciones económicas, sociales y medioambientales de la Unión Europea y, sobre todo, dar respuestas a las demandas y necesidades de sus ciudadanos. El espacio europeo, por tanto, ha de combinar tres actuaciones fundamentales: una, mercado europeo de investigación, en el que los investigadores, la tecnología y los conocimientos deben circular libremente. No debe haber cortapisas en la movilidad de todos estos actores. Debe existir una coordinación europea a nivel efectivo si queremos actuar de manera eficaz sobre las distintas actuaciones de los países miembros, y las actuaciones estratégicas deben ser ejecutadas, financiadas y reguladas a nivel europeo. En ese *background*, en junio de 2008 tiene lugar un Consejo de Competitividad. En Liubliana se crea un nuevo proceso, se le da un nuevo impulso a ese espacio europeo, lo que ha dado en llamarse el proceso de Liubliana, donde se reconoce una visión a largo plazo del espacio europeo de Investigación, que necesita un amplio apoyo de todos los actores y los ciudadanos, con una nueva visión que se ha dado en llamar la visión de Liubliana, que debe guiar la política y las actuaciones futuras del espacio europeo de Investigación. Para ello, este Consejo de Competitividad de Liubliana de junio de 2008 aprueba las condiciones para poner en marcha una nueva visión del espacio europeo y un nuevo modelo de gobernanza.

¿Cuál es el marco en el que esa actuación del programa debe actuar conjuntamente? Hay cinco retos fundamentales, contemplados en este libro verde del ERA, a partir del Consejo de Liubliana: la libre circulación de los investigadores —la movilidad sin duda es una de las rémoras de Europa cuando se compara con la movilidad de nuestros agentes de la investigación en Estados Unidos—; la necesidad de crear unas infraestructuras competitivas a nivel europeo; el promover la excelencia dentro de las investigaciones en todos sus ámbitos; el poner en común todos los conocimientos que se generen en el sector público, sector privado y la industria como mecanismo general de riqueza; el mejorar indudablemente la coordinación entre todos los sectores, establecer claramente prioridades, y por último, y no menos importante, abrir Europa al mundo. De hecho, hasta ahora, Europa, si ustedes recuerdan, había estado fundamentalmente centrada en sí misma y la colaboración de Europa a nivel de investigación con el resto del mundo era prácticamente inexistente. Con esta nueva visión se crea un nuevo modelo de gobernanza que ha

de garantizar el compromiso de empleo y crecimiento manifestado inicialmente en Lisboa, debe involucrar a todos los actores de ciencia y tecnología, incluyendo las administraciones regionales, nacionales, universidades, organismos de investigación, la sociedad civil y por supuesto, y tan importante en la industria, ha de alcanzar una plena implantación en todos los países miembros siguiendo criterios de evaluación e indicadores de seguimiento comunes. Esto es un principio fundamental. Han de establecerse —yo creo que la ministra también lo dejó claro en su comparecencia— indicadores de seguimiento que permitan evaluar la evolución, porque aquello que no se evalúa no sé sabe si se mueve o permanece inmóvil. Para ello se lanzarán nuevas iniciativas conjuntas en todos los países miembros y la Comisión, se pondrán mecanismos para facilitar la coherencia y el desarrollo y se creará un método abierto de coordinación que favorezca un modelo de gobernanza que ha de ser tutelado por el papel que en el futuro vaya a desarrollar el Consejo de Competitividad.

España se pone en marcha a partir de 2000, en los acuerdos de Lisboa, con una serie de actuaciones que surgen en 2005 con la puesta en marcha del programa Ingenio, la focalización en al menos tres programas concretos y el aumento de los recursos financieros a un ritmo de incremento del 25 por ciento anual. En diciembre de 2006 se da luz verde a la Comisión interministerial para que apruebe la estrategia nacional de Ciencia y Tecnología, que es el resultado de los acuerdos del presidente del Gobierno con los presidentes de todas las comunidades, acuerdos que se logran por unanimidad. Se crea el mapa de las infraestructuras científico-técnicas seculares y se pone en marcha el proceso de elaboración del plan nacional 2008-2011. En diciembre de 2007 se aprueba en un acuerdo de Consejo de Ministros monográfico el plan nacional 2008-2011. En enero de 2008 se lanza el plan nacional y en abril o mayo de 2008 se pone en marcha el Ministerio de Ciencia e Innovación, que agrupa a la mayor parte de las actuaciones de I+D+i de los distintos departamentos ministeriales, y por primera vez —esto es un hallazgo importante, como resaltó la ministra en su comparecencia— en un mismo ministerio o departamento se agrupan la enseñanza superior, las universidades, la investigación y la innovación como pilares básicos de esa actuación. Los objetivos están totalmente alineados con los objetivos de la gobernanza del proceso de Liubliana y son: situar a España a la vanguardia del conocimiento; promover un tejido empresarial altamente competitivo; desarrollar una política integral de ciencia y tecnología; avanzar en la dimensión internacional, no focalizada solamente hacia Europa sino hacia más allá de Europa, Asia, Pacífico, América y Latinoamérica; conseguir un entorno favorable de investigación, desarrollo e innovación y, sobre todo, fomentar la creación y puesta en marcha de emprendedores. Estos objetivos se focalizan en una serie de indicadores profundamente ambiciosos, los cuales están reflejados aquí, y no voy a insistir porque están recogidos en el plan

nacional; esperemos que seamos capaces, entre todos, de conseguirlos de cara a 2012. Y el instrumento para conseguirlos es el Ministerio de Ciencia y Tecnología con esos tres pilares a los cuales hacía anteriormente referencia: la enseñanza superior, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el fomento de la cultura científica. Por tanto, el Ministerio de Ciencia e Innovación se configura como un ministerio totalmente alineado con la política de la estrategia establecida en el Consejo de Competitividad de Lisboa.

Dentro de ese Ministerio de Ciencia e Innovación existe una Secretaría de Estado de Investigación cuyos principios básicos de actuación, y para lo que queda de mi presentación, serán los que constituyan los tres pilares fundamentales: La excelencia. La ciencia ha de estar basada en los criterios de excelencia para ser competitivos en el futuro. La cooperación, que es sin duda alguna el epígrafe más importante de nuestras actuaciones, con otros departamentos ministeriales, con las comunidades autónomas, las cuales cada vez han ganado mayores tasas de presencia en la financiación de la investigación y el desarrollo. Por tanto, han de articularse mecanismos de colaboración entre el ministerio y las comunidades autónomas; con el sector empresarial, clave para ganar esa competitividad; también se ha de mejorar nuestra presencia internacional y, por encima de todo, hemos de promover el emprendimiento para nuestras futuras generaciones. Este es el organigrama que está recogido en la publicación y no voy a entrar en detalles. Nuestras funciones, que constan en el real decreto del Ministerio de Ciencia e Innovación, son la planificación, seguimiento y coordinación del plan nacional; cooperar con las comunidades autónomas; planificar y coordinar los impulsos de las actividades científicas y tecnológicas en el ámbito internacional; desarrollar, impulsar y coordinar las actividades de los organismos públicos de investigación; coordinar las actividades de desarrollo orientadas a crear focos de excelencia; potenciar los centros de investigación de excelencia; fortalecerlos institucionalmente, y sobre ellos incidiré en mi presentación, e impulsar y coordinar las plataformas científicas y tecnológicas y los centros tecnológicos como un mecanismo de cooperación con el sector productivo para trasladar el conocimiento que los organismos públicos de investigación, que están integrados en esta secretaría de Estado, sean capaces de conseguir, y aportar soluciones a las demandas de los ciudadanos y elaborar propuestas e iniciativas legislativas y reglamentarias en el ámbito de nuestra competencia.

¿Cuál es el sistema de gobernanza basado en las actuaciones de esta secretaría de Estado? Los seis criterios fundamentales son: una serie de instrumentos que favorezca una gobernanza en el funcionamiento de la secretaría de Estado; promover la libre circulación del conocimiento mediante la movilidad de los investigadores; promover la excelencia científica en las acciones estratégicas y creación de las infraestructuras; promover y facilitar la cooperación institucional con todos los

agentes implicados en la investigación, desarrollo e innovación; compartir conocimientos con la sociedad y con todos los *stakeholders* de nuestra sociedad y fomentar esa dimensión internacional.

Dentro de esta estructura de la gobernanza hay cinco aspectos que desgranaré sucintamente: Uno es la puesta en marcha de una nueva ley de la ciencia y la tecnología. La ley actualmente vigente se constituyó en el año 1986 y ha creado un marco que ha hecho que la cuestión de la ciencia haya mejorado extraordinariamente en estos últimos treinta años. De hecho, el peso de la ciencia española se ha multiplicado por más de diez en el ámbito internacional. De hecho, si uno compara la presencia de las publicaciones científicas españolas en distintos índices, ve que estamos entre la novena y la décima posición; sin duda alguna mejor de cómo han quedado nuestros atletas en la última Olimpiada de Pekín. Creo que tenemos una comunidad científica razonablemente competitiva y tenemos muchas posibilidades de que en el futuro España lidere índices de competitividad. Esa ley, puesta en marcha en el año 1986, se ha quedado superada por las circunstancias, entre otras cosas porque nos hemos integrado en Europa, porque hemos adquirido un desarrollo de las comunidades que no existían en el año 1986 y porque la economía de la España de 2008 es muy distinta de lo que era la economía del año 1986. Por tanto, es función de este Gobierno someter a la aprobación por las Cortes Generales una nueva ley de ciencia y tecnología que actualice la ley de 1986 y que facilite el impulso del desarrollo de la investigación científica y técnica. Para ello se ha creado un grupo de trabajo cuya misión es asistir al Ministerio de Ciencia e Innovación en el estudio y la elaboración de un borrador de anteproyecto de ley de fomento de la investigación científica y desarrollo tecnológico.

El grupo de trabajo ha identificado cinco bloques en los que está trabajando. De hecho hoy, a estas mismas horas, tiene lugar una de las reuniones de ese grupo de trabajo y los cinco bloques sobre los que está trabajando este grupo que elabora el anteproyecto de borrador son: primero, el modelo, instrumentos, coordinación y planificación de lo que tendrá esta ley, que básicamente son los instrumentos para implementar las políticas, los procedimientos de coordinación con las comunidades autónomas, los instrumentos de planificación y seguimiento, la función e impulsos del consejo asesor y las actitudes o evolución hacia la internacionalización. El bloque dos canalizará la investigación y desarrollo en las empresas para regular y facilitar el emprendimiento; para regular las subcontrataciones de la I+D; para buscar mecanismos que atribuyan un papel importante al título de doctor y su proyección hacia un mundo empresarial; que elimine las barreras de la libertad del conocimiento; que establezca mecanismos de contratación pública como instrumentos para promover el impulso del sistema; que promueva instrumentos de incentivación de la I+D; que favorezca el acceso a los servicios públicos en materia de I+D, y que incorpore de manera clara las

actividades de iniciativa privada como los centros y los parques tecnológicos. El bloque tres es la investigación en el sector público, que contempla una carrera investigadora, una carrera gerencial, una carrera técnica en el ámbito de los organismos públicos de investigación, que facilita la contratación de personal, crea mecanismos de gestores, de los cuales tenemos una extraordinaria deficiencia de I+D en el Estado; promueve una nueva estructura en los organismos públicos de investigación y visualiza otros agentes que han surgido en estos últimos veintidós años en el sistema español de ciencia y tecnología, como son los nuevos centros de investigación creados por las comunidades, los centros tecnológicos públicos y otros. El bloque cuatro se refiere a los instrumentos para transferir el conocimiento que genera la investigación al sector público y busca mecanismos que optimicen esa cooperación pública o privada mediante instrumentos que incentiven esa transferencia, que haga participe a los investigadores en la creación de empresas, que promueva la colaboración pública y privada, que regule los derechos de propiedad intelectual y que genere nuevos mecanismos para atraer el mecenazgo que financie la investigación, desarrollo e innovación, simplemente por contribuir a disminuir esa brecha con Estados Unidos en áreas como la biomedicina; difícilmente hubiera sido posible la excelencia y el liderazgo de los Estados Unidos si no hubiera sido por el mecenazgo que allí existe. El último bloque se refiere a las consideraciones de ética, asesoramiento experto, publicación en acceso abierto y cultura científica y cooperación al desarrollo que esa nueva ley ha de contemplar mediante el análisis de criterios éticos y códigos de conducta y buenas prácticas en la investigación; a procedimientos para la resolución de conflictos de intereses que no se tuvieron en cuenta en aquellos momentos; a cómo garantizar la calidad del asesoramiento experto sobre el que se basan las decisiones de procedimientos administrativos; a cómo se contemplarán las publicaciones en acceso abierto, que es una nueva evolución por la cual camina la comunicación de los hallazgos científicos a la sociedad; a dar un peso importantísimo a la cultura científica e incluir los museos como parte de esa difusión de la cultura científica y a visualizar y enfatizar el papel de la ciencia como un instrumento de colaboración y cooperación al desarrollo.

La nueva ley de ciencia y tecnología contempla una serie de desarrollos, el primero es la creación de ese grupo de trabajo al que me refería, que trabaja mediante el uso de una *wiki* de apoyo que permite una integración ágil y eficaz entre sus miembros. Habrá fases de consulta para que todos los *stakeholders* participen en la construcción de una ley que esperamos y deseamos que sea unánimemente aceptada por todo el Parlamento y que reflejará el interés de todos los grupos políticos en actuar conjuntamente en un tema tan importante para la I+D+i. A SS.SS. les puedo garantizar que estaré absolutamente abierto a todos los diálogos y queremos que los parlamentarios participen en la elaboración de esta ley que

entendemos debe ser el marco que posibilite la investigación de España para el futuro y responde al deseo de tener un texto participativo y consensuado con grandes apoyos.

El segundo aspecto de esta gobernanza es la elaboración de una agencia estatal de investigación que ha de crear el sistema estatal de financiación competitiva de los fondos públicos y privados dedicados a la investigación y al desarrollo tecnológico. Ha de establecer los mecanismos estándares internacionales de evaluación ex ante, intermedia y ex post, pero ha de ser transparente, eficaz, eficiente, flexible y ampliamente aceptada por todas las partes interesadas. La misión de esta agencia sería actuar como un instrumento del Ministerio de Ciencia e Innovación para ejecutar las políticas de fomento del proceso de la investigación y el desarrollo tecnológico en todas las áreas del conocimiento. Ha de actuar o crearse sobre estos principios básicos: transparencia, rendición de cuentas, autonomía, eficacia en la gestión y cooperación con otras comunidades de la ciencia y la tecnología. Los organismos públicos de investigación son los instrumentos que el Ministerio —ubicados en esta Secretaría de Estado de Investigación— tiene para ejecutar las políticas de investigación, desarrollo y tecnología. Como ustedes saben muy bien, son siete. Uno de ellos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, es multidisciplinar. El resto —Carlos III, Ciemat, INIA, IEO, IGME y Astrofísica— son sectoriales, cada uno de ellos en distintas áreas: ciencias de la salud, energía, agroalimentación, oceanografía y pesca, geología y astrofísica. Configuran un mapa suficientemente competitivo de la posición de los OPI o los organismos públicos de investigación en España. Todos ellos realizan investigación de calidad y proporcionan además, en una medida extraordinaria, un soporte técnico a las administraciones públicas. Los OPI gestionan un presupuesto global de alrededor de 1.500 millones de euros y en su entorno trabajan entre 14 y 20.000 personas —depende de cómo hagamos las cuentas y quiénes sean los que se incorporen—. Desde luego, una de las acciones fundamentales en esa labor de producir ciencia de excelencia es cooperar con las universidades y otros centros de investigación. Los recursos humanos que actualmente trabajan en los OPI constituyen alrededor del 6 ó 7 por ciento. Sin embargo, producen el 20 por ciento de la ciencia. Es decir, el 6 por ciento produce el 20 por ciento de la ciencia y casi el 50 por ciento cuando lo definimos como ciencia de excelencia. Entiendo, señorías, que definir la ciencia de excelencia es difícil pero si uno incorpora o cuenta las publicaciones en las revistas *Nature* y *Science*, esta es la contribución de nuestros organismos públicos de investigación, vemos que es casi el 50 por ciento. El 6 por ciento de nuestros recursos humanos producen casi el 50 por ciento de las publicaciones en *Nature* y *Science* y eso creo que es bueno y nos da confianza en su capacidad para contribuir a la creación del conocimiento. Además, producen casi el 45 por ciento de las patentes del sector

público. Es decir, son capaces de transmitir, en una buena medida, ese conocimiento a la iniciativa privada. Producen más de 3.000 contratos que generan unos recursos todavía limitados —y que, sin duda alguna, tenemos que mejorar— de 150 millones de euros, tienen una tupida red de colaboraciones en acuerdos internacionales y están distribuidos por toda la geografía nacional. De hecho, la mayor parte de ellos —y ciertamente el CSIC, como el mayor de todos los organismos públicos de investigación— han llevado a cabo en los últimos años una política de actuaciones en cooperación con las universidades y con las comunidades autónomas. Y aquí hay una representación de dónde está su ubicación.

Todos los OPI no son iguales. Hay una cierta asimetría. Mientras que uno de ellos es una agencia estatal —como SS.SS. recordarán, a finales de la legislatura pasada se transformó el Consejo Superior de Investigación Científica en una agencia estatal— otros son organismos autónomos. Hay asimetría en sus volúmenes, en la estructura, en las carreras, duplicidades, a veces innecesarias, no existe una coordinación perfecta y, desde luego, creemos que podemos mejorar las estructuras de gobierno. Por eso, creemos necesario, para eliminar o minimizar esos aspectos negativos que mencionaba anteriormente, crear una reorganización de todos estos organismos públicos de investigación a lo largo de tres ejes fundamentales que están coordinados con el actual Consejo Europeo de Investigación: ciencias de la vida, ciencias y tecnología de la materia y ciencias humanas y sociales. Nos gustaría que estas tres estructuras, que simplificarían nuestro procedimiento, que evitarían duplicidades, que favorecerían la creación de sinergias, estuvieran total y absolutamente alineadas con lo que actualmente existe en Europa: el reconocimiento de esos tres bloques de investigación, no solo en el Consejo Europeo de Investigación sino también en otras estructuras como la Sociedad Max Planck, en Alemania, ciertamente la más competitiva. Simultáneamente a esa reestructuración deberíamos ser capaces de poner unos instrumentos de gobernanza eficaces y flexibles basados en la responsabilidad gerencial y el cumplimiento de objetivos y establecer carreras profesionales que homologaran las actuaciones en cada uno de los distintos OPI y que fueran atractivas para mantener el talento que tenemos y para atraer al mejor y más posible talento internacional.

Estas estructuras así creadas deberían permitir generar un mejor y más competitivo conocimiento científico y tecnológico de excelencia; permitiría incluso mejorar las colaboraciones con las comunidades autónomas —que para nosotros es clave—, serviría como un instrumento más homogéneo para interaccionar con el sector productivo. Frecuentemente, cuando uno habla con el sector productivo, se plantea que siempre es difícil acceder a la Administración pública por la disparidad de instrumentos y duplicidades que existen. Entendemos que si somos capaces de agrupar esos instrumentos, de tener una visión unitaria e integradora de los instrumentos que

nuestros investigadores generan podremos poner nuestras actuaciones al servicio de la iniciativa privada y, actuando conjuntamente, mejorar nuestra competitividad. Deberían ejecutarse programas específicos de carácter estratégico. No podemos ser competitivos en todas las áreas, hemos de focalizar nuestras actuaciones, hemos de crear o contribuir a crear entornos fértiles y que favorezcan la innovación tecnológica. Se ha de participar también en la formación de tecnólogos y doctores y, desde luego, se ha de jugar un papel fundamental en llevar y difundir a la sociedad las implicaciones y desarrollos de la tecnología y la ciencia como instrumento de construir un país y su futuro. Esta estrategia común a todos los OPI debería estar en marcha antes de que, como decía, exista esa reagrupación. Para ello hemos identificado cinco canales o instrumentos que están ya trabajando para actuar conjuntamente. Estos son: una dimensión internacional —todos y cada uno de los OPI tienen una visión internacional y lo que queremos es que a partir de ahora actúen conjuntamente—; mecanismos de transferencia del conocimiento al sector productivo mediante una única oficina de transferencia de tecnología; actuar conjuntamente en la cultura científica y tecnológica; el acceso a las publicaciones científicas que están dispersas en los distintos organismos públicos de investigación —el Consejo es el que tiene en este momento un instrumento más eficaz para contribuir a facilitar el acceso a las publicaciones científicas de los otros OPI— y, desde luego, participar conjuntamente en los programas de postgrado y especialización.

Desde este espíritu de gobernanza y desde las actuaciones de los OPI, queremos hacer una llamada de atención simplemente para decir que, además, debemos poner en marcha todos los instrumentos que la Ley de la Investigación Biomédica se atribuía y que algunos de los cuales están mencionados aquí: la puesta en marcha de los comités de ética de la investigación, la regulación de los procedimientos de la comisión de garantías para la donación y utilización de células y tejidos, la acreditación de los centros y personal que realizan análisis genético, la construcción de funciones del comité de bioética de España —estamos en proceso de convocarlo en estos momentos—, las condiciones para la excedencia de funcionarios, el procedimiento para la certificación de institutos de investigación biomédica y la constitución de unidades de investigación en áreas prioritarias, aspectos todos ellos contemplados en la Ley de Investigación Biomédica y que tienen que ponerse en marcha lo más inmediatamente posible.

Además de esta reorganización de aquellos organismos públicos que están ubicados en el ministerio a través de la secretaría de Estado, el ministerio tiene acuerdos y colaboraciones con otros centros de investigación que no son del ministerio pero en los que participamos: Centro de Medicina Regenerativa en Barcelona, Centro de Curación Genética en Barcelona y así sucesivamente. Lo que queremos es poner en marcha mecanismos que controlen y regulen cuál es la presencia

del ministerio en estas actuaciones. Lo que nos gustaría —y esta es la conclusión de este apartado— es que el papel del Ministerio de Ciencia e Innovación sea fundamentalmente en este tipo de actuaciones, participar en la financiación de ese centro, supervisar el uso y acceso a las instalaciones. Igualmente lo haremos, siempre que eso sea posible, a través de uno de nuestros organismos públicos de investigación que tenga el área de expertis en ese centro en concreto. Entendemos que eso simplifica los procedimientos tratando de hacerlos de una manera más ágil. La colaboración con las comunidades autónomas, con las universidades y con las instituciones de generación de conocimiento y con el sector privado ha de ser uno de los pilares de nuestras actuaciones. El principio de actuación debe de ser subsidiario en la ejecución y codecisión en la planificación de esos nuevos instrumentos que queremos, que son centros e instalaciones singulares, proyectos singulares y estratégicos y plataformas y centros tecnológicos.

Por último, dentro de ese capítulo de gobernanza, un aspecto importante que, como decía al principio, está incluido entre las funciones de esta Secretaría de Estado es la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas y actuaciones públicas de la investigación, desarrollo e innovación; un seguimiento y una evaluación que han de ser rigurosos de todas las actuaciones del ministerio y que se consideran piezas claves para su desarrollo, tanto de las de la responsabilidad política y la transparencia como para medir su impacto y mejorar, sobre todo mejorar, la planificación de las actividades posteriores. Ese seguimiento y esa evaluación se harán en tres periodos de tiempo: uno a corto plazo, que es fundamentalmente la planificación del trabajo anual y un seguimiento a través del SISE, mediante la elaboración de una memoria anual; a medio plazo será la evaluación no ya del programa de trabajo anual, sino de todo el plan nacional; y a largo plazo será la evaluación de la estrategia nacional de la ciencia y tecnología mediante la creación de observatorios, estudios y prospectivas a largo plazo. **(Se inicia la proyección de diapositivas.)** En estas diapositivas están contemplados cuáles son los objetivos de cada uno a corto y medio plazo durante la elaboración, pero me gustaría señalarles cuáles son los elementos que vamos a evaluar. Están indicados en esta presentación: la adecuación de objetivos y la estructura del plan; medir el grado de eficacia en la utilización de los recursos; seguir las recomendaciones sobre los procedimientos sobre la propia evaluación; evaluar el desarrollo del sistema español de ciencia y tecnología; analizar las recomendaciones y actuaciones para mejorar el sistema y analizar las actuaciones susceptibles de ser incluidas en el programa 2008-2011, de forma que tengamos un proceso iterativo de aquellas recomendaciones o aquellas evaluaciones que permiten aplicar nuevos mecanismos para mejorar la continuación del plan nacional para incorporarlos en cada momento. El procedimiento para estos mecanismos de evaluación son recopilación de informes, encuestas de opinión a los

agentes del sistema, constitución de paneles de expertos y luego publicación de documentos que puedan ser útiles para todos los participantes en la sociedad y que permitan además mejora las actuaciones finales.

El tercer bloque —el segundo era la gobernanza— del cuál está compuesta mi presentación es el desarrollo de una estrategia para la competitividad, que desglosaré en cuatro aspectos relevantes. El primero es la necesaria libre circulación del conocimiento —de nuevo, si ustedes recuerdan, uno de los espíritus y de los fundamentos de la actuación del espacio europeo de Investigación—; la promoción de la excelencia en la investigación y en las infraestructuras; los mecanismos y la cooperación institucional y la divulgación científica. Son cuatro ejes fundamentales de las actuaciones, o las visiones, del programa europeo de Investigación. La libre circulación de los investigadores debe ser una absoluta necesidad a la hora de favorecer la creación del conocimiento. Este es uno de los problemas en Europa, y que tenemos más agravado en la ciencia española. Nuestros investigadores se mueven poquísimo y esto supone un impedimento importante a la hora de mejorar nuestras tasas de competitividad. Para evitarlo queremos promover la creación de una carrera investigadora técnica y gerencial; debemos de favorecer la incorporación de investigadores a la ciencia; de hecho no tenemos los investigadores que son necesarios para dar cuenta de las tasas de competitividad que Europa plantea ni los estamos formando, porque el número de estudiantes que en este momento entran en la universidad para formarse desde el punto de vista científico no son suficientes para garantizar la competitividad el día de mañana. Por tanto hemos de crear mecanismos para retener y atraer a nuestros brillantes jóvenes universitarios a la carrera investigadora; hemos de crear mecanismos que permitan incorporar de una manera eficiente esos 50.000 investigadores cuyo compromiso está presente en el plan nacional, y lo hemos de hacer en consonancia con las acciones estratégicas, con los programas de fortalecimiento institucional y con el programa de la excelencia universitaria, que el secretario de Estado de Universidades presentará aquí, para garantizar una interacción conjunta entre todos los participantes y garantizar desde luego nuestra competitividad cara al futuro. Hemos de potenciar las nuevas figuras de investigadores en las universidades y organismos públicos de investigación, siendo capaces de atraer investigadores no comunitarios. Hemos de atraer los investigadores mejores, independientemente de su origen, nacionalidad, lugar de trabajo o lugar donde hayan realizado su tesis doctoral, y hemos de ser capaces de reformar, o al menos mejorar, la Ley de Incompatibilidades mediante la Ley de la Ciencia para favorecer la movilidad de los investigadores entre el sector público y el sector privado.

La excelencia científica la hemos de promover al menos con tres actuaciones que competen a esta secretaría de Estado. Una es la creación de una línea de financiación que es el fortalecimiento institucional, otra

es la creación de desarrollos estratégicos de focos de excelencias singulares —mencionaré lo que significan algunas de ellas—, y la tercera es la puesta en marcha e impulso de la iniciativa para el desarrollo estratégico de centros e infraestructuras singulares. El programa de fortalecimiento institucional alineado con ese concepto de excelencia, al cual hacía referencia, tiene los siguientes objetivos: impulsar la programación estratégica de los organismos y centros de investigación. Con el fortalecimiento institucional queremos que, entre otras cosas, las instituciones sean las que participen o coparticipen también con el ministerio en el diseño de sus propias políticas de investigación. Tenemos la impresión, la sensación de que España ha sido un país que ha conseguido esa competitividad, a la cual hacía referencia al principio de mi presentación, en el desarrollo o la creación de singularidades científicas. Es verdad que tenemos singularidades en las distintas comunidades, reconocidas internacionalmente, sin embargo tenemos pocos centros de investigación que sean reconocidos en la misma altura científica que lo son nuestros investigadores. Estoy seguro de que ustedes estarán de acuerdo conmigo en que todo el mundo conoce Yale, Stanford, Berkeley, Harvard o el MIT, pero no siempre se recuerda a los científicos que en ellos trabajan. En el caso español es justamente lo contrario; reconocemos singularidades científicas, sin embargo la repercusión del centro, o centros, donde esos investigadores llevan a cabo su función no es siempre igualmente reconocida. Lo que queremos es hacer partícipes a las instituciones de ese desarrollo de excelencia, de ese desarrollo competitivo en la creación de ciencia y tecnología. Para eso queremos que sean partícipes de sus propios programas, así como poner en marcha este programa de fortalecimiento institucional que ha de impulsar la ganancia de masa crítica de los grupos de investigación, y que ha de impulsar la focalización, porque cada institución se ha de focalizar en aquello en lo que quiere ser competitiva. Para ello pondremos en marcha una convocatoria que, mediante el análisis exhaustivo de esas presentaciones de los programas focalizados y su competitividad, será atribuida siempre con las comunidades autónomas, y la financiación será fundamentalmente basada en infraestructuras y personal. El segundo son las iniciativas para el desarrollo estratégico de focos de excelencia singulares, que son actuaciones orientadas a promover las cinco áreas estratégicas contempladas en el Plan Nacional 2008-2011. Las cinco áreas estratégicas son salud, biotecnología, energía y cambio climático, telecomunicaciones y sistema de la información, nanociencia y nanotecnologías, además de nuevos materiales y nuevos procesos industriales. Esas actuaciones, que son estratégicas, que están focalizadas, van a constituir uno de los objetivos fundamentales de las actuaciones de esta secretaría de Estado.

El tercero son las infraestructuras que deben de constituir esos instrumentos para ser capaces de hacer *big science*, ciencia de la grande; por ejemplo, empezaba

hablando de la puesta en marcha el miércoles pasado del LHC en Ginebra, y para eso hemos de ser capaces de tener un mapa de infraestructuras científico-técnicas que sean capaces de atraer a los mejores científicos y que les permita desarrollar la ciencia más competitiva. Hemos desarrollado todo un nuevo procedimiento de cómo deberían estar constituidas y como deberían funcionar esas instalaciones; cada una de ellas desarrollará un plan estratégico, como mínimo de cinco años, en el que conste la organización general, el coste, la inversión del uso, la operación, el acceso y mantenimiento, y los planes estratégicos que estas instalaciones han de elaborar serán evaluados por paneles internacionales de forma sectorial, no de forma transversal, para incluir expertos en cada uno de los ámbitos en que esas instalaciones pretendan realizar su trabajo. Aquí están ilustradas algunas de esas instalaciones científico-técnicas singulares, que constituyen en este momento casi alrededor de 45; como ustedes ven, están distribuidas por toda la geografía nacional. Es de nuevo una colaboración del ministerio con todas y cada una de las comunidades. Hay algunas de ellas que ya están reconocidas como instalaciones científico-técnicas singulares, que están en funcionamiento; otras están en proyecto, en construcción; y otras están en el proceso de ser identificadas o definidas como instalaciones científico-técnicas mediante ese procedimiento que anteriormente mencionaba. Dentro de esas redes hay un aspecto que consideramos fundamental. Todas estas grandes redes o estas grandes infraestructuras científico-técnicas singulares, que son capaces de crear esto que se ha llamado *big science*, han de estar conectadas y han de ser capaces de recibir y enviar la documentación, paquetes de información que cada vez son más importantes. Desde esa perspectiva, en colaboración con red Iris, queremos potenciar la creación de una red, el proyecto red Iris Nova, cuyo objetivo es adquirir fibra propia por un periodo superior a diez años, una fibra que llamamos fibra oscura, que supone la adquisición en lugar del contrato de utilización que hasta ahora se hacía a través de un operador. Esta nueva fibra será ahora del ministerio mediante un derecho irrenunciable de uso y permitirá establecer mecanismos de colaboración independientes de los operadores y con una capacidad potencial muchísimo mayor de la actual. De hecho, nos permite enviar información a una velocidad de 100 gigas —en este momento no solo estamos a la altura, sino mejor, de muchos países europeos— así como adaptarnos a los servicios y las demandas no solo de la comunidad científica, sino colaborar con otros departamentos ministeriales: con Sanidad, mediante las unidades de investigación de los hospitales; participando en la seguridad mediante nuevas redes telemáticas; con Cultura, haciéndola accesible también a la red de museos; con Industria; con Educación; mediante todos los contenidos que puedan ser útiles para el Ministerio de Educación; e incluso para Defensa, incorporándola a la red nacional de emergencias. Esta red de fibra oscura, con capacidad de transmisión de formación a 100 gigas

estará extendida por toda la geografía española. Tendremos al menos un nodo en cada comunidad, como se ve en la diapositiva, y estará conexas con Portugal y también con Francia e incluirá por primera vez la conexión con las islas Canarias y Baleares, como aquí también se indica. Dentro de la estrategia de competitividad debe fortalecerse este espíritu de cooperación institucional al cual hacía referencia sobre la base de tres instrumentos fundamentales: la creación y protección de las comunidades científico-tecnológicas; los centros tecnológicos, que son el instrumento con el cual la secretaría de Estado colabora con la iniciativa privada; y la creación de nuevos centros.

Dentro de esa perspectiva la agrupación del sector productivo entre las distintas áreas (energía solar, pesca, acuicultura, redes eléctricas, transporte ferroviario y medicamentos) se unen en estas plataformas tecnológicas nacionales que van a estar conexas con el programa JTI plataformas europeas, y desde el ministerio atenderemos sus demandas y colaboraremos estrechamente mediante los proyectos singulares estratégicos. Esta cooperación institucional se pretende reforzar utilizando los mecanismos de colaboración con las empresas, y hemos elaborado no ya para las plataformas, sino para el segundo aspecto, que son los centros tecnológicos, un nuevo marco regulador, un nuevo decreto que gestiona su registro y permite por primera vez distinguir entre centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica, mecanismo que permite catalizar las necesidades de la iniciativa privada y su colaboración con la Administración pública para lograr mayores tasas de competitividad. Favoreceremos esta actuación a través de la creación del programa de apoyo a la creación de centros tecnológicos. Participaremos en la creación de nuevos institutos —algunos de ellos están mencionados en esta diapositiva—, como el de vulcanología de Canarias y —uno de ellos, como ustedes recuerdan, lo hizo público el presidente el domingo en la clausura de la Expo de Zaragoza— la creación del instituto de investigación sobre cambio climático, que estará ubicado en uno de los edificios de la exposición de Zaragoza, que durante este año pondremos en marcha y que supone la mejora de la presencia en un ámbito tan concreto como es el del cambio climático.

Por último, señalo dentro de esta estrategia a la competitividad la difusión científica como una de las necesidades en las que se implican este nuevo ministerio y ciertamente esta secretaría de Estado. Hemos de contribuir a mejorar el conocimiento social de la ciencia y la tecnología, incrementar la valoración de las actividades científico-tecnológicas que deben tener los instrumentos en una sociedad moderna y hemos de ser capaces de fomentar la cultura emprendedora y el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida. Para ello desarrollaremos mecanismos y estructuras necesarias que generen información sobre la calidad de la ciencia. Hemos de ayudar a que se difunda ampliamente a la sociedad mediante convocatoria de ayudas a entidades generadoras de

ciencia, tecnología e innovación. Con este espíritu que el ministerio tiene, hemos de hacer un seguimiento a todas nuestras actividades capaces de monetarizar los efectos de esa información a la propia sociedad, y el ministerio utilizará los organismos públicos de investigación y la Oficina Española para la Ciencia y la Tecnología como instrumentos de cooperación para garantizar el estado de las mismas. Desde esta perspectiva, la secretaria de Estado tiene una iniciativa puesta en marcha al final de la pasada legislatura, que es el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya misión es contribuir a la educación científica para la sociedad española. Es el depositario de un patrimonio histórico de ciencia y tecnología, por tanto tiene la misión de reunir, conservar, catalogar y exhibir las piezas de su colección, fomentando la comunicación, el interés hacia ello y la investigación. De hecho hemos de ser capaces de incluir en estas redes de investigación no solo el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, sino también nuestra colección de museos, algunos de ellos distribuidos por toda la geografía nacional. Por tanto, el museo ha de ser un ente importante en coordinar la red de museos de ciencia y tecnología españoles. Las actuaciones son: concluir la sede del edificio que está ubicado en A Coruña, consolidar la sede de Madrid y crear esas redes que han de estar englobadas bajo el Museo Nacional de Ciencia en A Coruña.

Finalmente, el último apartado es el impulso que queremos dar al espacio europeo de Investigación y su internacionalización mediante iniciativas tecnológicas conjuntas, la red de infraestructuras de la Unión Europea y las aportaciones de España a la Presidencia europea. Saben que en el primer semestre de 2010 España ocupará la Presidencia de la Unión Europea. Por tanto, desde el ministerio hemos aportado iniciativas que creemos claves para fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en esa Europa de 2013; actuaciones en el ámbito internacional, concretamente algunas acciones estratégicas. Las plataformas tecnológicas de España se vincularán a las plataformas e iniciativas tecnológicas conjuntas de la Unión Europea. Algunas están mencionadas aquí. Simplemente pasaré sobre ellas someramente para indicarles que el ministerio y España participan en ellas. Son plataformas e iniciativas tecnológicas conjuntas en el sector aeronáutico, en medicina, en nanociencias, tecnologías de las comunicaciones, pilas de hidrógeno y en otras asociadas o relacionadas con el plan de asistencia puesto en marcha por el Gobierno. La segunda iniciativa son las infraestructuras científico-tecnológicas puestas en marcha por el programa Esfri de la Unión Europea. Se catalogaron como 35 grandes infraestructuras con un coste global de 13.700 millones distribuidas en distintas áreas sectoriales, como aquí se indica, y España tiene interés especial en una de ellas, que es la fuente de espalación para neutrones, y por la que apostaremos de manera contundente, haciendo lo imposible, para que la sede definitiva esté ubicada en el País Vasco. Hay otra, que es una iniciativa no de la Unión Europea,

sino de la ESO, que es el telescopio óptico de infrarrojo extralargo, en la que la contribución de España es simplemente aportar la tecnología y la ubicación para que la ESO ubicara ese E-ELT en las islas Canarias. Aquí están identificadas algunas de ellas, que para nosotros tienen interés preferencial. Ciertamente la fuente de espalación es clave en nuestra apuesta para su ubicación en el País Vasco y el telescopio extralargo para su ubicación en Canarias, aparte de dos iniciativas en las cuales tenemos interés, que son energías renovables y supercomputación. Como decía, la fuente de espalación de Bilbao constituye la gran apuesta que España quiere hacer para la incorporación a unas infraestructuras internacionales en España. Existe un proceso de negociación; en este momento existen tres potenciales sedes que aspiran a tener la ubicación: Bilbao en España, Lund en Suecia y Budapest en Hungría. Existe un posible acuerdo de colaboración entre España y Hungría, y en estos momentos nuestro máximo competidor es Lund. Hay toda una serie de instrumentos puestos en marcha con el objetivo de lograr que, cuando quiera que esta definición esté hecha, la ubicación definitiva sea Bilbao, lo que permitiría un desarrollo científico extraordinario —se trata de una apuesta con una carrera científica todavía por desarrollar— y además implicar al sector productivo para garantizar que los conocimientos que allí se generen sean de utilidad no solo para el entorno español, vasco, sino también para el entorno internacional. El telescopio óptico de infrarrojo es la otra sede que nos gustaría que se ubicara en el Roque de los Muchachos. La discusión se centra en: de los dos grandes telescopios que se quieren utilizar uno lo realizará Estados Unidos y está por decidir si la ubicación del gran telescopio de Estados Unidos será Hawai o Chile. Si la ubicación de Estados Unidos fuera Chile la ESO ubicaría otro en el hemisferio norte y tendríamos extraordinarias posibilidades de que esa ubicación fuera Canarias. De ahí nuestra iniciativa de colaborar con la ESO para ubicar el día de mañana en un entorno excepcional, como es el Roque de los Muchachos en la isla de La Palma, el gran telescopio de la ESO.

La Presidencia española de la Unión Europea sin duda alguna constituye uno de esos hitos importantísimos. Ya será la cuarta vez que España ostenta la Presidencia europea, por tanto hemos de ser capaces de coordinar nuestra actuaciones y además de garantizar su éxito. Aquí están reflejadas las actuaciones que el ministerio pretende poner en marcha durante nuestra Presidencia agrupadas en tres grandes ejes. El primero lo constituyen aquellos temas que vienen de las anteriores presidencias. Saben ustedes que las presidencias se organizan ahora por tríos. La Presidencia actual corresponde a Francia, después vendrá Chequia y luego Suecia. A partir de ahí la siguiente Presidencia la tendrá España. Estos tríos han de estar coordinados y, por tanto, nosotros hemos de retomar aspectos que vienen de las presidencias anteriores. El segundo lo constituyen las nuevas iniciativas que tengamos que poner en marcha durante nuestra

Presidencia y después una serie de reuniones, cumbres y eventos que queremos significar durante nuestra Presidencia. Algunos de los aspectos que serán un *carry over*, una continuación de los que ya se vienen discutiendo, son las consideraciones acerca del espacio europeo de la Investigación, la movilidad de los investigadores —son aspectos, como ustedes ven, perfectamente alineados con estos espíritus de gobernanza que desde la secretaría de Estado y desde el ministerio queremos poner en marcha—, la programación conjunta, cooperación internacional y los espíritus de gobernanza iniciados en el proceso de Liubliana y la evaluación del VII programa marco. Durante nuestra Presidencia habrá una evaluación intermedia de las actuaciones puestas en marcha del VII programa marco, sobre todo en aquellos aspectos que tienen que ver con las aplicaciones de las CIP, artículos 169 y 171. Implementaremos y pondremos en marcha la nueva estructura del European Research Council, sin duda alguna uno de los ejes fundamental del VII programa marco, y eso nos tocará llevarlo a cabo durante la Presidencia española. En este momento la Comisión ha puesto en marcha un grupo de trabajo para empezar a analizar la evaluación de las actuaciones del ERC y será durante nuestra Presidencia cuando esa evaluación se ponga de manifiesto y después los procesos de selección puestos en marcha por la Comisión en el campo de la energía. Tendremos nuevas iniciativas que tendrán que ver, primero, con el diseño de las actuaciones para el VIII programa marco. De hecho queremos que se empiece a negociar y a discutir cuáles serán las actuaciones del VIII programa marco, es decir más allá de 2013, en Europa, y nos gustaría que estuvieran basados en tres ideas fundamentales —cooperación, ideas o personas— y que hubiera nuevos instrumentos, no actualmente presentes en el programa marco, como son las infraestructuras y la cooperación internacional, que también se contemplaran desde las perspectivas del programa marco. Hay que definir el programa de competitividad e innovación y desde esa perspectiva, hay aspectos que es importantísimo tener en consideración. España será un contribuyente neto porque nuestra renta será superior a la media europea, por tanto nuestra perspectiva ha de cambiar con respecto al papel que España ha de jugar en el futuro de la Unión Europea. Hemos de tratar que ese instituto de investigación sobre cambio climático —dada la apuesta política y el convencimiento de nuestra sociedad de que el cambio climático constituye uno de los ejes importantes desde el punto de vista político, social y de investigación— se transforme en un centro internacional.

No voy a entrar pormenorizadamente en las reuniones o cumbres, pero sí quiero mencionarles algunas de ellas que tenemos planeadas: cumbres sobre enseñanza superior y sobre investigación —centradas en torno a qué va a ser el VIII programa marco—; sobre innovación, que es uno de los pilares fundamental de nuestro ministerio; y sobre cooperación internacional, sobre esa apertura que Europa ha de hacer sobre el resto del mundo. Desde

esa perspectiva, a España le gustaría concretamente fomentar y atraer a Europa hacia una mayor colaboración con Latinoamérica. Se desarrollarán eventos específicos sobre América Latina por razones históricas obvias y una conferencia internacional sobre el agua. Desde la perspectiva de la internacionalización, lo que queremos es fomentar instrumentos y recursos para que Europa se abra de una manera clara y contundente cada vez más a las alternativas internacionales favoreciendo la excelencia y la calidad. Hemos de hacerlo fomentando o mejorando las actuaciones de los fondos de rúbrica 1.1 que, como ustedes saben muy bien, en el programa marco representan aquellos recursos que van a financiar fundamentalmente la competitividad y no los subsidios. Vamos a defender la creación de un fondo tecnológico basado fundamentalmente en los criterios de ampliación de la excelencia porque es donde entendemos que la competitividad europea tiene su futuro. Para ello, debemos reforzar la investigación fundamental, la investigación de excelencia, fomentar la movilidad de los recursos humanos, promover más y mejores infraestructuras científico-técnicas, promover la competitividad y dar apoyo a las pymes, que constituyen más del 90 por ciento de nuestro tejido industrial.

Quiero terminar mencionando simplemente algunas de las actuaciones que en el ámbito español queremos poner en marcha, como fomentar la presencia española en foros internacionales. Esto lo hemos de hacer a través de tres ejes fundamentales. El primero es impulsar la participación de España en programas internacionales. El segundo es la internacionalización de nuestro plan nacional; es decir, no solo debemos nosotros participar en el exterior sino abrir nuestros planes también al exterior; y después, citaré algunas actuaciones estratégicas muy brevemente. La perspectiva es la participación de España en organismos internacionales. Hemos creado y puesto en marcha el Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología, que, como anteriormente les mencionaba, es el único laboratorio internacional reconocido como tal en esta área estratégica y que tendrá sus actuaciones en la nanomedicina, el control medioambiental, la nanoelectrónica y el desarrollo de nanomáquinas y la nanomanipulación como ejes fundamentales de sus actuaciones. España participará por primera vez en nuestra historia en el Consorcio Internacional del Genoma del Cáncer. Nosotros no participamos desgraciadamente en el proyecto Genoma Humano, no participamos en el *hub map*, otra de las iniciativas en el campo de la biomedicina que trata de identificar las causas de las enfermedades. En este momento se está poniendo en marcha un proyecto ambicioso para tratar de identificar las alteraciones genómicas en cincuenta tipos de tumores que permitieran identificar las alteraciones moleculares responsables al menos de estos cincuenta distintos tipos de cáncer. Es un proyecto internacional en el que participan los grandes países —Estados Unidos, Francia, Alemania, Japón— y en el que por primera vez en nuestra historia España va a estar

presente, de lo cual nos sentimos ciertamente orgullosos. Hemos de abrir nuestro plan nacional al mundo y hacerlo internacional y accesible a recursos humanos, a nuevos programas de investigación en áreas estratégicas, a la utilización de infraestructuras científicas y a la participación y elaboración de centros conjuntos. Desde esta perspectiva, permítanme indicar algunas actuaciones que ya hemos iniciado, concretamente en Latinoamérica, creando centros conjuntos con algunos países como Chile —un instituto de cambio climático— o Argentina —un instituto de genómica de plantas—. También estamos poniendo en marcha otro en Monterrey, que firmó la vicepresidenta durante su visita a México de este verano. Así queremos implementar la presencia, utilizando la investigación como método de colaboración —utilizando el *partnership*— para garantizar el éxito de nuestras iniciativas, y desde luego contribuir a fomentar la competitividad de los países en los que nos hemos implicado. Esas iniciativas las ponemos en marcha en las áreas estratégicas de nuestro plan nacional: salud, biotecnología, tecnología de las comunicaciones, nanociencias y energía y cambio climático, en países como Brasil y Argentina —salud—, México —en biotecnología y tecnología de las comunicaciones en el Biotecnológico de Monterrey—, las nanociencias y la tecnología en Argentina, Brasil y México, y la energía y cambio climático, como mencionaba, en Chile. Además, queremos extender nuestras redes de colaboración con Asia-Pacífico. Ya tenemos acuerdos o estamos en fase de negociación con China, Japón, Corea del Sur, India, Estados Unidos a través de la National Science Foundation en el N. Y. Yeats y con Canadá, con quien tenemos colaboraciones de establecimiento de convocatorias conjuntas.

Permítanme concluir en este momento sobre cuáles son los principios de actuación de este ministerio: la excelencia —empezaba diciendo— debe de constituir una de las piedras angulares sobre las que nuestras actuaciones van a estar encaminadas en el futuro; la cooperación con otros departamentos ministeriales, con todas las comunidades autónomas —este es un requisito fundamental para garantizar el éxito de nuestras actuaciones a nivel del Estado español—, con el sector empresarial responsable de la generación de conocimiento, y en el ámbito internacional —hemos de ser capaces de mejorar nuestra presencia internacional pero también de abrir nuestros recursos al ámbito internacional, y así ganaremos en competitividad—; y hemos de favorecer el emprendimiento. Para alcanzar estos objetivos disponemos de un marco normativo básico en materia de I+D entre los más avanzados del mundo. Disponemos —hacia referencia a la visibilidad que nuestra comunidad científica ha adquirido en los últimos treinta años— de infraestructuras, de un mapa de infraestructuras razonablemente competitivo. Hemos de ser capaces de implementar una auténtica política de cooperación internacional. Hemos de ser capaces de desarrollar entornos fértiles a la innovación tecnológica —eso es clave—.

Hemos de potenciar la creación de una sociedad emprendedora y deberíamos ser capaces de situar a España entre los ocho países más avanzados del mundo en tecnología.

Presidente, señorías, la actual Ley de Ciencia era muy adelantada para su tiempo y despejó el camino para desarrollar nuestro marco investigador, pero es necesario adaptarla a la situación actual porque se han producido cambios importantes desde su aprobación. Con esta nueva ley de ciencia que queremos que apruebe este Gobierno cambiaremos la I+D+i que se hace en España, pero no con el objetivo de quedarnos en el escenario nacional sino para que nuestro sistema científico, su organización y su impacto sean precisamente más internacionales. Europa es el modelo empleado por convicción y por principios, pero es nuestra responsabilidad llevarla incluso más lejos. Para ello será necesario mirar a la ciencia y comenzar a gobernarla con gobernanza. Contamos con el pleno apoyo del Gobierno para realizar nuestra tarea. Las actividades impulsadas por la Secretaría de Estado de Investigación están fuertemente alineadas con los intereses defendidos por los ministerios de Asuntos Exteriores, Cultura, Educación, Sanidad, Medio Ambiente y de Fomento, y aquí está reflejada cuál es la visión que tenemos desde este ministerio, desde esta secretaría, como un ministerio capaz y necesariamente obligado a colaborar con todo el resto de departamentos del Estado o del Gobierno. Como partidos políticos que trabajan por el interés de España apelamos a nuestra responsabilidad a la hora de emprender esta reforma. Nuestros grandes objetivos del mañana, los Ramón y Cajal y Severo Ochoa del siglo XXI, están emprendiendo en estos momentos su carrera investigadora. Seamos capaces de incentivarles, de promocionarles y de convertir su esfuerzo en bienestar social. Un sistema científico no se improvisa de un día para otro y no se modifica fácilmente. Sus directrices tienen efecto solo a largo plazo y por eso hay que iniciar los cambios cuento antes. Mantenernos inertes aprovechando la excusa de que la causa es demasiado compleja para los tiempos que vivimos, que son tiempos difíciles, tampoco va a servir de nada. Como decía Isaac Asimov —aquí terminé mi presentación—, aunque la ciencia puede causar problemas no es mediante la ignorancia como los vamos a resolver.

Señorías, presidente, muchísimas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por sus explicaciones.

Comenzaremos el turno por el grupo que había pedido la comparecencia, que es el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). El tiempo será de diez minutos para todos los grupos.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Muchas gracias, señor secretario de Estado y bienvenido a esta Comisión.

Esperábamos su comparecencia por entenderla no solo oportuna sino también estrictamente necesaria, en

primer lugar por la importancia que damos a su ministerio en el impulso de un modelo económico más competitivo, más diversificado y de mayor valor añadido; y, en segundo lugar, porque la actual situación económica requiere de medidas claras que favorezcan la reactivación económica, la competitividad de nuestro tejido productivo y la productividad del sistema, y estas pasan necesariamente por medidas de impulso a la investigación, al desarrollo, a la innovación y por una internacionalización que —creo que usted lo comparte— forma y ha de formar parte intrínseca de la primera. Ante la actual situación económica estamos obligados a tomar medidas de corto plazo y sobre todo a reconducir una serie de déficits estructurales, como puede ser el déficit por cuenta corriente, déficits que padece nuestra economía. Para ello ganar en competitividad, en internacionalización y fomentar las inversiones han de ser objetivos prioritarios, así como invertir en capacidades, en recursos humanos y sobre todo económicos y definir una política clara y estable de I+D+i que contribuya tanto a la reactivación económica y mejora de nuestra competitividad y posicionamiento internacional como al cambio de patrón de crecimiento que perseguimos. Para todo ello hemos de contar con un ministerio fuerte, con objetivos bien definidos, con una clara definición de sus competencias y de la distribución de sus funciones que persiga la eficiencia y la efectividad de sus políticas, la coordinación con las políticas de I+D+i de las comunidades autónomas y con las políticas europeas y también la coordinación de los recursos financieros, todo ello coordinado de manera efectiva con los ministerios que le son afines para evitar desgastes gratuitos. Vale solo la coordinación, la colaboración y el respeto de funciones.

Quisiera hacer dos consideraciones previas. En primer lugar, si queremos que la investigación, el desarrollo y la innovación sean el motor de cambio en nuestro crecimiento hemos de apostar por políticas que persigan, en primer lugar, la excelencia en la formación, en el conocimiento y en la investigación, por políticas de largo plazo que den estabilidad al sistema; en segundo lugar, hemos de apostar por políticas que persigan la transferencia efectiva del conocimiento y de la investigación al tejido productivo; y, en tercer lugar, hemos de apostar por la internacionalización y el reconocimiento de nuestra investigación y de nuestra innovación en los mercados internacionales. La I+D+i es, por definición, internacional. En segundo lugar, es justo destacar los esfuerzos y las mejoras en las políticas de I+D+i, así como el incremento de recursos, pero también hemos de reconocer que han sido y son aún insuficientes. El gasto español en I+D ha pasado del 0,79 del PIB en 1995 al 1,2 en 2006, incremento que ha sido mayor en el sector empresarial que en el público, y visualizándose una aceleración del 2005 al 2006. Nos mantenemos, no obstante, alejados de la media europea de los Veintisiete y también respecto a la OCDE, especialmente en algunos ámbitos, y por ello nuestras mejoras en competitividad son aún insuficientes. Otro ejemplo del posicionamiento

de España en I+D+i es el bajo ratio de patentes que se registran por empresas o centros de investigación españoles respecto a las solicitudes de los países de la Unión Europea a Veintisiete y el total de países de la OCDE, un factor que penaliza la balanza comercial de los sectores industriales de alta tecnología y afecta al comportamiento de las exportaciones en estos productos de gran valor añadido.

Después de estas dos consideraciones, que entiendo necesarias y oportunas, en el debate de hoy nuestro grupo parlamentario quiere centrarse fundamentalmente en tres aspectos: en el modelo, en la financiación y en la fiscalidad. Con relación al modelo, el objetivo más importante para esta legislatura es la construcción de un modelo estable de ciencia e innovación. Los planteamientos de este Gobierno son distintos a los del Gobierno anterior; también son distintos a los de los ministerios de Ciencia y Tecnología en su momento del Partido Popular. La ciencia y la innovación necesitan de estabilidad, de modelos estables y con políticas sin máximos de cuatro años de duración, si no es que a veces se cambian antes. El ministerio ha de apostar por la estabilidad —repito— y que todo proyecto de ciencia o de innovación tenga en su mente el largo plazo como su principal condicionante. A partir de la nueva definición de su ministerio y de los instrumentos que tiene, como el Plan Nacional de I+D+i, principal instrumento de política científica y tecnológica del Gobierno, y de los organismos con los que cuenta para desarrollar e impulsar las políticas de I+D+i, hemos de trabajar para que ello se traduzca en más competitividad, en más productividad, en más eficiencia, en más efectividad de las políticas, en más internacionalización y en más estabilidad del sistema. Por todo ello, Convergència i Unió entiende que el modelo de ciencia e innovación debe, en primer lugar, perseguir o buscar la excelencia en la actividad de investigación. Ello significa que es preciso que haya más competencia en las actividades de I+D y entre las instituciones que participan.

En segundo lugar, hemos de buscar la excelencia en la transferencia del conocimiento desde las universidades y centros de investigación y las empresas, y ello comporta la necesidad de que los recursos públicos y privados a menudo compartan más proyectos. Hemos de buscar también la excelencia en la formación orientada a las actividades de I+D+i. En este sentido, hemos de apostar por una carrera investigadora de calidad y que dé estabilidad, por un cambio en la política de becas y por un cambio en la Ley de Mecenazgo. Asimismo debemos buscar y perseguir la excelencia en la transferencia de conocimiento desde una perspectiva transversal. No solo se trata de alcanzar la excelencia en investigaciones especializadas, sino también en la difusión de la innovación, por ejemplo, a través de las TIC y de los centros tecnológicos. Si por una parte hemos de identificar —y estamos de acuerdo— los sectores excelentes de la economía del futuro, como la salud o la biotecnología, por otra, hay que perseguir también la transformación de los sectores más maduros a través de

innovación, el desarrollo y la investigación. Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que el modelo de ciencia e innovación debe perseguir la excelencia desde la perspectiva del marco administrativo y fiscal que regula las actividades de I+D+i. Aquí, señor secretario de Estado, hay mucho por hacer y corresponde a la administración hacerlo. Nos referiremos más tarde a este tema. El segundo objetivo es articular un sistema de financiación del modelo de ciencia e innovación basado en la estabilidad. Faltan solo dos años para llegar a la fecha 2010. Estamos destinando poco más del 1,2 del PIB a gasto de I+D, ligeramente por encima de la mitad de lo que destina la media de los países de la Unión Europea y muy lejos del 3 por ciento del PIB que proponía la cumbre de Barcelona para el año 2010. No hemos cumplido, señor secretario de Estado. No ha cumplido el sector público, ni tampoco ha cumplido el sector privado.

La pasada legislatura el presidente Zapatero cumplió con su compromiso de incrementar sustancialmente los recursos destinados a I+D. Sin embargo, titulares de prensa de los últimos días indicaban que posiblemente la crisis obligaría a corregir la evolución de los presupuestos de I+D, y esta sería muy mala noticia. En la pasada legislatura aumentaron los recursos de I+D, pero en buen parte se instrumentaron a través de créditos sin interés a retornar y a través de subvenciones anuales. A veces esto es un síntoma de precariedad e inestabilidad. ¿Qué pasará ahora, señor secretario de Estado, si hay restricciones presupuestarias? ¿Quién devolverá estos créditos y qué institución asumirá compromisos de investigación a medio y a largo plazo si peligran las subvenciones anuales? Por todo ello, para nuestro grupo parlamentario el sistema de innovación y desarrollo que se está construyendo tiene debilidad desde la perspectiva de la financiación. La distribución de los recursos destinados a I+D desde el presupuesto público tiene un componente político subjetivo importante, no siempre vinculado a criterios de excelencia o de resultados. A la necesidad de unos presupuestos que apuesten claramente por la innovación, el desarrollo y la investigación como instrumentos de reactivación económica y de crecimiento, se une la necesidad de instituciones públicas y privadas de investigación con capacidad financiera suficiente como para no depender del presupuesto anual en su totalidad. Tenemos ejemplos y modelos en Europa, vía fondos públicos específicos a centros de investigación en Francia y Alemania.

Asimismo necesitamos buscar la excelencia en la investigación a partir de una distribución de los recursos públicos más competitiva. Debe haber competencia entre las instituciones de investigación en la captación de recursos públicos. Esta competencia es sana y estimula la excelencia. Por último, también entendemos desde nuestro grupo parlamentario que necesitamos que haya la máxima interrelación entre la captación de recursos públicos y la captación de recursos privados. Por ello, hemos de establecer un modelo y un marco legislativo

que estimule esta imprescindible interrelación. En este marco, por ejemplo, la reforma de la Ley de Mecenazgo ha de permitir favorecer y estimular la participación privada a los proyectos de investigación. Dentro de este marco de la financiación y ante la incertidumbre que la rodea le queremos preguntar qué va a hacer el ministerio, qué políticas va a adoptar, cómo se instrumentarán los recursos de I+D, cuál será el incremento de los presupuesto para I+D+i y cuándo y cómo alcanzaremos el objetivo del 3 por ciento fijado para 2010. También querríamos conocer qué instrumentos financieros piensa impulsar o estimular el Gobierno para proyectos de innovación y de alto contenido tecnológico. En el marco de la financiación, y en especial en un momento de fuerte contracción del crédito, de dificultades de captación de financiación por parte de las empresas, el capital adquiere suma importancia. Por ello, preguntamos al señor secretario de Estado si contempla el Gobierno articular modelos de *business angels* o impulsar el mercado secundario para empresas de alto valor tecnológico o mejorar también el atractivo y, por tanto, la fiscalidad del capital-riesgo.

El tercer ámbito al que quisiera hacer referencia es el de la fiscalidad, y me referiré a ella con una cierta preocupación de presente y futuro. Respecto al marco fiscal y administrativo que regula las actividades de I+D+i, las bonificaciones fiscales por actividades de I+D son consideradas una excepción en las políticas de ayuda en la Unión Europea, de manera que no constan como ayudas de Estado. Ello evidencia una clara apuesta de Europa por este instrumento de estímulo a la investigación. Quince de los veinticinco países miembros de la Unión Europea tienen un marco de incentivos fiscales a las actividades de I+D. A finales del año 2006, la Comisión Europea aprobó una comunicación sobre el uso más eficaz de los incentivos fiscales a I+D para mejorar el desarrollo económico y la creación de empleo en el actual entorno económico, aún más necesario e importante. Actualmente los incentivos fiscales constituyen uno de los principales instrumentos de fomento de la inversión privada en I+D en la mayoría de los Estados miembros. En este contexto europeo la propia normativa española del impuesto sobre sociedades establece la desaparición de los incentivos fiscales a partir del año 2011. Ello no significa seguir los mismos pasos que el resto de los países de la Unión Europea y no contribuye en absoluto a incentivar la inversión en I+D+i tan necesaria en el actual contexto económico.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Estoy acabando, señor presidente.

En la anterior legislatura se impulsó, y parece que se sigue impulsando, la sustitución de deducciones en el impuesto sobre sociedades por bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social de los investigadores. La comprobación del ahorro de costes de uno y otros incen-

tivos aplicados a una de las principales empresas en gastos de investigación de España le dejaba el incentivo en una cuantía 60 veces inferior, y este no puede ser el camino. Pedimos, por tanto, señor secretario de Estado, su compromiso de mantener las deducciones fiscales.

Por último, señor presidente —y voy acabando—, queremos señalar que el proyecto de ley de eliminación del impuesto sobre el patrimonio incorpora dos modificaciones en incentivos fiscales a I+D, que no compartimos en absoluto. En primer lugar, elimina el 5 por ciento adicional de deducción, que permitía aplicar el impuesto sobre sociedades para inversiones realizadas a través de centros de investigación debidamente reconocidos; en segundo lugar, en los proyectos de I+D que se realicen parcialmente en el extranjero, elimina la limitación del 25 por ciento como gasto máximo a realizar en el extranjero, sin añadir control alguno para que este gasto no goce también de incentivos fiscales en el exterior y sin añadir requisito alguno para que la propiedad de las patentes o de los proyectos financiados corresponda a la empresa que los ha financiado. Ambas modificaciones muestran que estamos ante un modelo de incentivos que el Gobierno no comparte y discrepamos absolutamente de este planteamiento.

Apostamos, en definitiva, por un modelo fiscal que elimine inmediatamente el ejercicio 2011 como último año de aplicación de las deducciones fiscales en inversión en I+D+i vigentes; refuerce la cooperación universidad-empresa en I+D y, en consecuencia, mantenga el incremento de deducción cuando la inversión de las empresas se realice a través de proyectos desarrollados en universidades y centros de investigación reconocidos, y refuerce el control de las inversiones en I+D deducibles en el impuesto español por parte de empresas radicadas en España. Ello es perfectamente compatible con el mandato de la Unión Europea y debe permitir que el valor añadido y el talento, que siempre acompaña a las actividades de ciencia e innovación, arraiguen en este país, en vez de estimular simplemente que se desarrolle en otros países europeos.

Nada más, por ahora, señor secretario de Estado. Señor presidente, gracias por el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que no hay nadie del Grupo Parlamentario Mixto. Por tanto, el siguiente en intervenir sería el representante del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, señor Canet.

El señor **CANET COMA**: En primer lugar, en una intervención que será breve, pido disculpas al señor secretario de Estado porque problemas de transporte me han impedido escuchar la primera parte de su intervención, pero, a tenor de lo que sí me ha sido posible escuchar, leeré con mucha atención el «Diario de Sesiones».

En cualquier caso, déjeme decirle, de entrada, que coincidimos absolutamente en los tres conceptos con los que usted ha llegado a las conclusiones: excelencia, cooperación con las comunidades autónomas y empen-

dimiento. Respecto al emprendimiento, la portavoz de Convergència i Unió le ha hecho muchas preguntas relacionadas con la fiscalidad y otros temas, y escucharé también con atención la respuesta que le va a dar. Por tanto, me ahorro intervenir en relación con este concepto.

Por lo que se refiere a la cooperación, en mi grupo, y mi partido político en particular, estamos muy satisfechos de las relaciones que se están estableciendo con las comunidades autónomas; creo que es justo decirlo. Asimismo, celebramos la estructura del ministerio, y de su secretaría de Estado en particular, porque la vemos muy positiva para las finalidades que todo el mundo se propone, y que usted ha explicado muy bien, en la tarea de investigar; quiero que quede constancia de esto.

Respecto a las relaciones con las comunidades autónomas, quisiera señalar en positivo la participación en órganos de asesoramiento, en la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología; la opinión directa de directores generales que se puede escuchar en los grupos de trabajo para la elaboración del plan nacional y de la estrategia nacional de ciencia y tecnología; los acuerdos bilaterales con las comunidades autónomas, de cooperación y colaboración para el desarrollo armonizado de las prioridades del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, o los planes regionales de investigación e innovación. Cataluña, como usted sabe, está terminando de implementar el plan 2005-2008.

En cuanto a la excelencia y calidad que usted ha comentado, quisiera recordar a los aquí presentes —evidentemente desde una óptica particular, desde un punto de vista geográfico; mi partido se presenta fundamentalmente en un área determinada—, y para que quede constancia en el «Diario de Sesiones», que, en el año 2007, el Consejo Europeo de Investigación, que tiene como misión promover la investigación de frontera en todos los campos de conocimiento con la distribución de fondos europeos, convocó por primera vez, como decía, los Starting Grants. Se presentaron, si no tengo mal los datos, 9.000 propuestas, 300 fueron seleccionadas, 25 del Estado español, y dos tercios de esas 25, concretamente 16, correspondían al ámbito de investigación que podríamos llamar de Cataluña, o sea, un 5,3 por ciento de las seleccionadas en Europa. Por tanto, en el campo de lo que llamaríamos excelencia, en la comunidad autónoma a la que represento algo se está haciendo bien.

Por todo lo que le he dicho, estas son las preguntas con las que finalizo mi breve intervención. ¿Cómo piensa enfocar la cooperación con las comunidades autónomas? ¿Podría concretar los mecanismos? ¿Se seguirá el camino emprendido? ¿Reflejarán estos mecanismos la realidad de excelencia en la investigación que Cataluña ha demostrado en el anterior proyecto que le he comentado? Por último, un tema recurrente en esta Comisión, y yo diría que en esta Cámara y también en los correos electrónicos, que es la situación de los investigadores. Creo que todos tenemos el correo electrónico inundado de peti-

ciones, quejas. En cualquier caso, le preguntaría si asistiremos a alguna novedad en este campo impulsada desde su secretaría de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco el señor Beloki tiene la palabra.

El señor **BELOKI GUERRA**: Yo también inicio mi intervención dando la bienvenida al secretario de Estado para la investigación, y de inmediato me excuso porque otras labores parlamentarias me van a impedir seguir todo el proceso de esta Comisión. Leeré atentamente en el «Diario de Sesiones» lo que diga respondiendo a todos y, particularmente, lo que pueda decir respondiendo a las preocupaciones que paso a exponerle.

Antes que hablarle de preocupaciones, en todo caso, quiero agradecerle la voluntad que usted ha manifestado en un hecho puntual, importante para nosotros y creo que para todos, que es la voluntad de luchar a fondo para conseguir para España, y en concreto para su instalación en Bilbao, el centro de espalación. Quizá usted no lo sepa, pero quiero aclararle que el centro de espalación fue consecuencia de un acuerdo parlamentario con el Grupo Socialista, del año 2006, a propuesta de mi grupo, de ahí arranca el hecho de que haya un centro de espalación que se instale en el País Vasco. De forma que nosotros ya estábamos entusiastas en el año 2006, seguimos entusiastas en el año 2008 y vamos a seguir absolutamente comprometidos y también, porque se trata de un acuerdo parlamentario, exigentes. Usted comprenderá que nos toca hacer todo esto en virtud de ese acuerdo presupuestario de hace tres años.

Nos ha expuesto todo lo que ustedes pretenden hacer. Si usted a esto hubiera añadido que lo va a hacer en los tres años y unos cuantos meses que le quedan, yo hubiera quedado absolutamente abrumado, porque a todo lo que usted ha dicho hay que ponerle cifras y hay que ponerle un montón de cosas que iremos viendo cómo ocurren a lo largo de esta legislatura. De ahí que, si yo tuviera que resumir mi actitud ante lo que usted nos ha dicho, en conjunto diría que yo me sumo a esa respuesta que en las encuestas suelen permitir, que es el no sabe, no contesta. ¿Por qué? Porque no tengo un juicio apriorístico para decir que ustedes van a hacer bien todo lo que nos ha dicho que van a hacer. Yo no tengo nada contra las intenciones, pero no tengo ningún juicio apriorístico y hay algunos hechos que me empiezan a decir que igual no hacen ustedes todo bien, y voy a hablarle de los mismos. Por supuesto, tampoco me sitúo en la posición contraria de que ustedes, a priori, van a hacerlo todo mal. No estoy ni en el sí ni en el no, estoy en el no sabe, no contesta. ¿Y por qué estoy en el no sabe, no contesta? No por la teoría, la que usted nos ha expuesto, de las intenciones, de los propósitos, de por dónde ustedes enfocan, que usted sabe mejor que yo que no es una teoría novedosa, porque a estas alturas de la vida es imposible no contar, digamos, como líneas en el campo de la investigación, del desarrollo y de la innovación con todo lo que usted nos ha dicho. Afortunadamente, todos

hemos caído ya en la cuenta de que estamos en un marco, como mínimo, para que sea efectivo, europeo. Las grandes líneas que se están desarrollando en Europa son las que lógicamente intentamos aplicar a los distintos niveles desde los distintos agentes y mi grupo está absolutamente de acuerdo con ese planteamiento general. La escasa novedad no es un epíteto despectivo, al contrario. Vamos por donde la representante del Grupo de Convergència i Unió decía. Ahí al menos, en la teoría, hay una cierta estabilidad. Uno va escuchando estas mismas cosas en los últimos años y seguramente las seguirá escuchando en los próximos años, entre otras cosas porque cada cual, afortunadamente, no se saca de la manga una teoría nueva que simplemente despistaría y serviría para muy poco. Por tanto, respecto a la teoría, poco que objetar. Pero, claro, de la teoría a la práctica ya sabe usted que hay lo que del dicho al hecho, pues, a veces, un gran trecho.

Al respecto yo le voy a exponer algunas preocupaciones por lo que viene ocurriendo ya. Por ejemplo, usted ha insistido en que una de las áreas estratégicas de desarrollo son las TIC y se ha creado un Ministerio de Ciencia y Tecnología que intenta agrupar el conjunto de la investigación y desarrollo. Yo me he preguntado, y no tengo una respuesta, por qué el Plan Avanza no está en este ministerio si estamos hablando de unas líneas estratégicas que son las tecnologías de la información y de la comunicación y usted mismo ha citado el Plan Avanza. ¿Cuál es la lógica por la que se crea un ministerio que, al parecer, quiere hacer lo que usted nos ha contado hoy, pero el Plan Avanza no entra en este ministerio, queda en otro ministerio, en el de Industria? ¿Por qué lógica, si de lógica es de lo que se trata aquí?

Usted nos ha hablado también de una coordinación intragobierno, que es lógica, con otros ministerios. Ahí hay una diapositiva que me preocupa: Asuntos Exteriores, Sanidad, Medio Ambiente, Fomento, Educación, Cultura. Bueno, habrá que hablar de Industria y de Defensa, ¿o no? Usted no nos ha hablado nada de Defensa y usted sabe que en Defensa se hace mucha investigación y desarrollo, es decir, que se invierte mucho dinero en ese campo y se debe invertir, según la visión de mi grupo. Me pregunto si el grado de coordinación es el que ustedes quieren que sea, que eso en la teoría es perfecto, pero estos días estamos observando que igual en la práctica no es tan perfecta la coordinación dentro del Gobierno, y usted sabe a qué me refiero: a lo que estos días estamos viendo en los periódicos con relación a una grave descoordinación, dentro de este Gobierno, entre este ministerio y el de Industria respecto a un tema muy importante como es el de la Agencia Espacial Europea. Luego, está muy bien la coordinación como teoría, pero los hechos dicen que de los dichos a los hechos, a veces, hay notables trechos.

Usted nos ha hablado también de algo que todos compartimos que es la necesaria coordinación no solo intragobierno sino como elemento sustancial con las comunidades autónomas. Ahí hay un pilar sustancial.

Todos nos preguntamos si eso va a ser así porque esta teoría era la misma que se decía hace muchos años y que se sigue diciendo. De ahí la pregunta que le han formulado de cuáles van a ser los mecanismos de verdad para que usted establezca un sistema de cooperación y colaboración real con las comunidades autónomas. Por ejemplo, están ustedes elaborando una nueva ley de ciencia y tecnología y han creado ustedes un grupo de expertos, están en su derecho. ¿Cuál es su previsión de participación de las comunidades autónomas en esta nueva ley? ¿Cuándo entran a jugar las comunidades autónomas? ¿Más o menos cuando entre a este Parlamento, cuando esté el anteproyecto o el proyecto hecho y se envíe? Si de verdad creemos que el sistema de Ciencia y Tecnología no es el sistema de este ministerio sino del conjunto de las administraciones públicas y del conjunto de las iniciativas privadas que también trabajan en este campo, la nueva ley de la ciencia y la tecnología, incluso en su procedimiento, en la metodología de elaboración, debiera incorporar en serio este tema. ¿O es que alguien cree que al llegar al final de la historia va a coordinar como a él le parece las cosas? Creo que ese es un error que se comete de forma habitual y espero que ustedes no lo cometan. En el procedimiento que ustedes están llevando, creo recordar, la ministra anuncia que vamos a tener el proyecto en diciembre o a primeros de año. Por tanto, no quedan muchos meses para arbitrar procedimientos de participación. Creo que si se quiere que, al final, exista una auténtica coordinación en los términos en que usted mismo ha dicho, hay que incorporarles desde el primer día, entre otras cosas porque, como usted sabe, el orden constitucional establecido dice que ellos son igual de responsables en el ámbito de la investigación que lo que es la Administración General del Estado. Hay competencias que figuran en sus propios estatutos. No lo hacen por capricho, lo hacen por obligación. La misma obligación que puede tener la Administración general, salvo que ustedes vayan a hacer una nueva ley de la ciencia y tecnología de su ministerio o de la Administración general y punto, pregunta que también le formulo; es decir, si van a hacer algo para ustedes mismos o para el conjunto de la ciencia y la tecnología en la que la Administración general tiene un papel que jugar pero también lo tienen otras administraciones y las empresas privadas. Para mí, echar a andar bien es un elemento sustancial si se quiere llegar a un buen puerto. No vale decir que el puerto es este pero caminar en dirección contraria desde el primer día o caminar en dirección distraída que, a los efectos, es lo mismo.

Respecto a lo que pueda ser la nueva ley de la ciencia y tecnología y, en general, al planteamiento que ustedes hagan sobre el sistema de ciencia y tecnología, quiero llamarles la atención porque me parece que ha habido un error, error que no solo comete esta administración sino que también otras lo cometen con relativa facilidad: hacer los planes para sí mismos; olvidarse, en el fondo, de la estrategia de Lisboa, estrategia que no dice que

tenemos que tener científicos excelentes, sino una sociedad innovadora, desarrollada, jugando en primera división. Eso es lo que dice la estrategia de Lisboa. Y, a veces, da la impresión de que, dotándonos de instrumentos, de medios, hacemos los planes para estos instrumentos, para estos medios, olvidándonos en concreto de que el objetivo de todos ellos es ese objetivo que se suele enunciar al comienzo de la disertación y que, a menudo, se olvida en el desarrollo de la misma. Aquí yo desearía llamar la atención porque los nuevos planteamientos debieran incorporar en serio el tema empresarial. Si de verdad decimos, y creo que todos lo decimos, que al día de hoy el mundo empresarial no cumple con las expectativas porcentuales que todos deseamos que cumpla de participación en la investigación y desarrollo sobre el PIB es que algo no ha funcionado bien. Podemos echarles la culpa a ellos y mirar para otro lado y decir: no han cumplido, las empresas están distraídas y mirando para otro lado. Pero, ¿y si fuera que el sistema de ciencia y tecnología que hemos montado no está bien montado a ese respecto? Yo creo que el nuevo sistema debe hacer una reflexión a fondo sobre este tema porque no es casual, ni accidental que eso ocurra, a juicio de este grupo parlamentario.

Creo que hay notable riesgo de que también esta vez, tanto el plan como la nueva ley de ciencia y tecnología, los hagamos —y lo voy a decir de forma muy simple— al servicio de las estructuras, para su mejora, pero como si fueran ellas el objetivo. En esto sí que creo que alguna vez, y ojalá hoy mejor que mañana, debemos hacer una reflexión a fondo para decir que todo ello es un instrumento para el objetivo y pongamos los medios para que lo sea.

En el fondo estas eran las preocupaciones que quería exponerle. Podía aportarle otros detalles. Usted mismo, en algún momento, cuando ha hablado las agencias de evaluación, ha dicho: Va a ser una agencia de evaluación estatal instrumento del Ministerio de Ciencia y Tecnología. A mi juicio, eso es un error. Salvo que el ministerio se crea que es él el único que tiene que hacerlo, no hacemos nada creando un instrumento al servicio del Ministerio de Ciencia y Tecnología. De forma que si de verdad en esto hay que hacer una especie de pacto de Estado, mi grupo sería partidario de hacerlo, pero sobre las bases buenas, las reales, no sobre bases ficticias, y reconociendo a todos los agentes que cada cual tiene no solo su margen de operatividad sino su margen de obligaciones que cumplir y que, por lo mismo, eso debe asentarse desde el comienzo en todo el sistema, a todos los niveles, para que realmente entre todos terminemos haciendo una cooperación real en función de esos objetivos que, insisto, sí es evidente que compartimos.

Mi grupo le va a prestar —y con esto termino— toda la colaboración que quiera si usted va en serio; es decir, si lo que se pretende es una colaboración a fondo, si es para cumplir superficialmente, seguiremos donde estamos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: En primer lugar, por supuesto, quiero sumarme a las bienvenidas al señor secretario de Estado. Creo que esta comparecencia ha sido muy oportuna y nos da la ocasión de tratar muchos temas; probablemente los que a mí me preocupan, y a los que me voy a referir a continuación, difieren notablemente de los que nos ha manifestado el secretario de Estado en su exposición, pero en todo caso tenerle hoy aquí y escuchar sus respuestas merece la pena y lo agradecemos todos.

Por hacer una valoración muy sintética de su intervención, diré que he podido comprobar que llega cargado de buenas intenciones, que por supuesto celebramos, y que ya tendremos ocasión de valorar en el futuro, a lo largo de esta legislatura, pero comparto el escepticismo demostrado en alguna intervención anterior sobre la escasa relevancia práctica de muchas de las declaraciones realizadas. Este es un Gobierno que lleva ya unos meses en funcionamiento, han pasado seis meses desde las pasadas elecciones generales, la mayoría socialista lleva dirigiendo la política de I+D en España cuatro años y medio y, por tanto, aparte de escuchar buenas intenciones hacia el futuro, es necesario hacer algunas valoraciones y algunas evaluaciones del pasado más inmediato y del presente que ahora nos ocupa.

En esa línea, insisto, voy a hacer unas muy breves consideraciones. La primera, más relacionada con el contenido de su intervención, tiene que ver con la anunciada ley de la ciencia y la tecnología. No puedo compartir su valoración, digamos, tan generosa sobre el impacto de la Ley de 1986 y sus beneficios sobre el sistema de I+D español. No lo comparto porque, de hecho, en la propia intervención, como dato esencial a la hora de plasmar las razones de esta valoración positiva, se cargaba el acento en el incremento del gasto y de los recursos dedicados a la I+D. Me parece que los datos históricos ponen de manifiesto muy a las claras que nada tiene que ver la ley con los recursos que se están dedicando a la I+D en este momento en España, sino mucho más con la determinación política y la iniciativa por hacerlo así. Los datos posteriores a la entrada en vigor de la Ley de 1986 no solo son malos sino que me atrevería a calificarlos —sin ninguna exageración— de completamente dramáticos. Tengo a mano unos datos de los que creo que conviene dejar testimonio. La serie histórica que tengo aquí arranca del año 1990 y en ella se observa que de los 1.252 millones de euros que se dedicaban a la I+D en España en el año 1990 se pasó en términos nominales a 929 millones de euros en 1995; es decir, se produjo un descenso en términos nominales, brutal en términos reales, en la primera década de aplicación de la Ley de la Ciencia, de los recursos del esfuerzo público destinado a la I+D. Es evidente que eso cambia —y los gráficos son absolutamente ilustrativos— a partir de 1996; y cambia en 1996 porque el cambio de Gobierno llevó aparejada una situación dis-

tinta de la I+D dentro de las preocupaciones y de las prioridades políticas del Gobierno de la nación. En 1996, con la llegada del Partido Popular al Gobierno, se crea la Oficina de Ciencia y Tecnología, vinculada directamente al presidente del Gobierno, que es la que permite, en primer lugar, empezar a canalizar —insisto en que la serie es absolutamente transparente; en 1998 ya se había producido un incremento muy sustancial de los recursos presupuestarios dedicados a la I+D—, a relanzar la inversión en I+D y, en segundo lugar, es la que pone las bases para crear un Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2000; Ministerio de Ciencia y Tecnología que va seguido de una operación de calado internacional —que ha sido reiteradamente recordada hoy y que lo es siempre, porque es absolutamente inevitable—, como es la estrategia de Lisboa. A nadie se le oculta que la estrategia de Lisboa del año 2000 fue aprobada en ese Consejo a instancias del Gobierno español y del Gobierno británico, José María Aznar y Tony Blair, que fueron los que pusieron sobre la mesa esa declaración para su debate y los que la ratificaron posteriormente en Barcelona. Por tanto, recursos presupuestarios, creación de un ministerio específico para la I+D y, digamos, priorización en la política europea de los temas de I+D son pasos que se dieron de la mano del Partido Popular, vinculado a una clara iniciativa política que, por fortuna, luego ha tenido cierta continuidad en el tiempo.

Esta reflexión sería intrascendente, mejor dicho, poco relevante en este momento, más allá de la reivindicación política de la obra propia, si no fuese porque el equipo de expertos designado por el Gobierno para iniciar los trabajos de elaboración de esta ley básicamente tiene una enorme continuidad con aquellos que trabajaron hace veinte años en la elaboración de la Ley de la Ciencia de 1986. Es decir, hay una continuidad en las personas, una continuidad en los planteamientos y, por tanto, dado que esa no ha sido una buena ley, veo con preocupación que, al menos en lo subjetivo, las orientaciones básicas veinte años después no hayan cambiado.

Lamento —y en eso creo que tiene mucha razón el portavoz del Partido Nacionalista Vasco— que esa voluntad declarada y reiterada de que esta sea una ley de consenso y de diálogo no vaya acompañada por determinados pasos concretos, aparte de las censuras públicas que ha recibido la composición de esta comisión de expertos por parte de alguien tan significativo en España como Margarita Salas, pero lo que es evidente es que es un nombramiento unilateral del Gobierno socialista, que no ha contado con ningún tipo de acuerdo con otras fuerzas políticas ni con las comunidades autónomas. Por tanto, en esta fase inicial, esa invitación reiterada a la participación no se ha plasmado en ningún contenido concreto. Creo que en ese sentido sería bueno, como señalaba el señor Beloki, que se nos anunciase en qué momento se piensa invitar a los demás agentes a participar en ese proceso de elaboración.

Decía que más allá de su intervención, que referida a grandes principios y objetivos generales básicamente

podemos compartir, quería que aprovechásemos esta presencia para dar respuesta a algunas inquietudes muy concretas de lo que ha sido la actuación del propio ministerio en estos meses porque creo que algunas cuestiones son objeto ya de una preocupación importante en el sector por su falta de rigor o, digamos, por los problemas aparecidos muy inicialmente. Me referiré exclusivamente a cinco actuaciones, muy evidentes, que creo que están en la cabeza de casi todos. La primera es relativa a la propia consolidación del ministerio. Fue muy larga, y bastante discutible en su resultado, la distribución de los presupuestos de los anteriores departamentos a la hora de elaborar el presupuesto del nuevo ministerio; probablemente ocupó demasiado tiempo y, además, según las informaciones que se han conocido, tiene todavía un cierto carácter de provisionalidad; titulares de otros departamentos han hecho declaraciones públicas dando provisionalidad a este reparto de recursos y no descartando disputarlos de nuevo a la hora de la elaboración de los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. En ese sentido, creo que sería necesario que conociésemos cuál es la valoración que hace la secretaría de Estado de los presupuestos finalmente asignados a su departamento y de la continuidad que pueden tener en el futuro, si son suficientes, si son a los que se aspiraba o si, como se señalaba en relación con determinadas líneas de inversión, caso del Plan Avanza, existe alguna queja o alguna preocupación por aquellos que no han sido integrados en el ministerio. Desde un punto de vista todavía más pragmático, me gustaría conocer si las relaciones de puestos de trabajo están finalmente aprobadas para todo el ministerio, para todos sus organismos dependientes, agencias y, en general, para todos los órganos integrados en el ámbito de actuación del Ministerio de Trabajo; es decir, si han sido ya plenamente consolidadas las plantillas y por lo tanto está todo el mundo trabajando a pleno rendimiento.

En segundo lugar, me gustaría que nos hiciese algún avance sobre los Presupuestos Generales del Estado del año 2009. Es evidente que, a estas alturas del mes de septiembre, las líneas básicas de configuración del presupuesto ya tienen que estar definitivamente aprobadas, han transcurrido todos los plazos previos de elaboración del borrador de presupuestos del Estado y por lo tanto, salvo los ajustes de cierre, supongo que las grandes cifras son ya perfectamente conocidas. En ese sentido, dos preocupaciones concretas. Una, cuál es la expectativa de evolución del presupuesto del ministerio y sobre todo a raíz de las declaraciones, que todos hemos conocido, del vicepresidente segundo del Gobierno, anunciando recortes de gasto y situándolos precisamente, y de forma prioritaria, en el área del I+D. Quiero conocer cuál es la aspiración presupuestaria del ministerio, con qué expectativas juega y sobre todo, más allá de los incrementos que pueda haber en el capítulo 8, que ya sabemos que es el recurso fácil siempre, cuando no hay recursos presupuestarios, fuera de ese capítulo, con qué evolución se cuenta y con qué perspectivas. En relación con eso, pero

desde un punto de vista distinto, tengo una preocupación, que también alguien manifestaba antes, que yo creo que es muy importante. Todavía en la presentación se reiteraba, se seguía hablando de los 50.000 nuevos efectivos que se van incorporar en los próximos años al sistema de I+D, la mitad de ellos dependientes del sector público, y eso se vinculaba en la propia intervención que tuvo aquí la ministra hace unos meses a las propias ofertas públicas, bien sea de puestos de trabajo, en sentido estricto, bien sea de convocatorias de becas, realizadas por el propio ministerio. Conocido ya públicamente el recorte en un 70 por ciento de la oferta pública de empleo para el año próximo, me gustaría saber, primero, con qué expectativas cuenta el ministerio de recorte de sus previsiones de incrementos de personal y, segundo, de qué manera va a adaptar su estrategia para cubrir lo que obviamente van a ser disminuciones en la evolución del incremento de personal con otro tipo de planteamientos.

No se puede dejar de hacer mención, por supuesto, al problema que ocupa la portada del primer diario en distribución del país durante estos días y a la reunión que hoy se realiza en la Agencia Espacial Europea. Tiene una importancia enorme en sí misma, por la envergadura del sector, por los recursos destinados y por su importancia para el sistema de ciencia y tecnología español, pero lo tiene también como síntoma, como indicación, de una falta grave de coordinación dentro del ministerio, y me atrevería a decir, siendo muy sincero, que más allá de, entre comillas, la lógica reivindicación por parte de los departamentos ministeriales de las mayores competencias para cada uno de ellos, me parece que es un síntoma de la incapacidad de los responsables de la coordinación del Gobierno, es decir, del presidente y de los dos vicepresidentes, para armar un equipo de colaboración y de trabajo dentro de su propio gabinete. Es absolutamente intolerable que, en un organismo internacional al que se están destinando recursos multimillonarios, puedan dirigirse cartas como las que hemos conocido en los medios de comunicación, rivalizando sobre quién ha de estar sentado en la silla o qué es lo que se debe hacer allí, más todavía cuando además un español ocupa en este momento un puesto de enorme responsabilidad en esa agencia, lo cual me parece que le da una dimensión al espectáculo absolutamente penosa. Por lo tanto, me gustaría saber si ya tenemos una solución, si el intercambio epistolar que ha sido radiado a través de teletipos y de medios de comunicación ha encontrado su fin y si por fin el intercambio de cartas entre los dos ministros ha traído la buena nueva de una conciliación de sus inquietudes y una coordinación de la acción del Gobierno.

Una última preocupación, que tiene también, si se quiere decir así, dos patas, tiene que ver con algo que decía el secretario de Estado en su intervención, pero que de nuevo me parece que no va seguido de los hechos. Es que decía en la intervención — no se por donde la he anotado, pero era una frase que he apuntado por lo bonita

que era— que los Ramón y Cajal y los Severo Ochoa del futuro estaban hoy iniciando su formación como investigadores. A eso me quiero referir, a aquellos que están iniciando su formación como investigadores, como diría el secretario de Estado, a los futuros Ramón y Cajal y Severo Ochoa del sistema de ciencia y tecnología español dentro de no tanto tiempo; porque ese halago verbal lamentablemente en estos últimos meses no ha ido seguido de acciones prácticas. Es notable el retraso que ha habido en la convocatoria y en la resolución de los sistemas de ayudas en los que se basa la incorporación de los jóvenes licenciados en el sistema investigador o sobre los que se basa su formación e inicio profesional; eso ha dado lugar a situaciones personales absolutamente lamentables, retrasos en los nombramientos, no ya en el tema de la resolución de las becas de formación de profesores universitarios, sino también incluso, a veces, retrasos absolutamente incomprensibles en la publicación en el Boletín Oficial del Estado de procesos perfectamente resueltos. Estoy pensando en el Centro Superior de Investigaciones Científicas y en el retraso de más de seis meses en la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esas convocatorias, que ha llevado aparejado que algunos científicos, que habían venido a España con algunos de los incentivos previstos y que están funcionando muy bien para atraer a España a investigadores situados en el exterior y a investigadores ya senior, hayan regresado al extranjero ante la incapacidad por parte del ministerio para resolver en plazo sus convocatorias y por tanto de atribuir las plazas en propiedad que tenían comprometidas.

El señor **PRESIDENTE**: Termine, señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Termino ahora mismo, presidente.

Hay evidentemente una dejadez o ha habido una incapacidad de gestión en todos estos procesos y me preocupan en ese sentido dos cosas: cuál es la razón de esos retrasos y qué medidas se han adoptado para evitar que se reproduzcan; me preocupa mucho que esos retrasos encadenados puedan llevar a la pérdida de alguna convocatoria en el ejercicio presente. La última convocatoria de FPU se aprobó en el mes de diciembre y por tanto cualquier nuevo retraso podría determinar que alguna de las muchas convocatorias llegase simplemente a no convocarse con cargo al presupuesto de este año. Me gustaría que tuviésemos garantías de que eso no va a ser así, que se van a recuperar los plazos, que se van a recuperar los tiempos y que se les dé una señal de tranquilidad a los investigadores. En el mismo sentido, como es bien conocido por el secretario de Estado, sabe que esta tarde se discute en el Pleno del Congreso como primer punto del orden día una proposición de ley del Parlamento andaluz sobre la protección social de los jóvenes investigadores. Este es un tema que ha estado obviamente dilatado por la mayoría socialista durante los últimos años, no ha entrado en el orden del día, incompresiblemente, durante una legislatura. Final-

mente, ha encontrado cauce para su debate y creo que sería imprescindible —ya que esta tarde no vamos a tener esa oportunidad— conocer cuál es la posición del Gobierno ante ese proyecto de ley y ante la posibilidad de concluir de una vez por todas el proceso de normalización de los jóvenes investigadores y meterles plenamente, y sin ningún tipo de discriminación, en el sistema de protección de la Seguridad Social.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, el señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: Señor secretario de Estado, desde luego estamos ante retos muy importantes que nos exigen altura de miras y nosotros queremos agradecerle su intervención porque está en la línea de lo que nuestro país necesita para su presente y también para asegurar su futuro. Ha citado usted, para empezar, la estrategia de Lisboa, como nuestra referencia fundamental para la aspiración que tenemos de convergencia con el conjunto de la Unión Europea y quiero expresarle el pleno apoyo de nuestro grupo a ese objetivo, porque coincidimos en el hecho de que la inversión en I+D+i y una gestión actualizada y eficiente de los recursos es imprescindible para impulsar el cambio en nuestro modelo económico, afrontar así los retos de la globalización y a la vez mejorar nuestros niveles de bienestar colectivo. Es precisamente ahora, en estos momentos de dificultades, cuando más evidente se hace la necesidad de cambiar de modelo, de avanzar hacia la sociedad del conocimiento y desde luego de depender menos de sectores como el inmobiliario. Los países que invierten en investigación son los que prosperan y los que no lo hacen evidentemente son los que se quedan atrás. Nosotros creemos que las líneas de trabajo que ha presentado permitirán la mejora de nuestro sistema de ciencia e investigación y con ello su impacto social y económico. El Grupo Socialista tiene la convicción de que, con las acciones descritas, será posible mejorar la explotación de sus resultados y convertir con creciente eficacia y rapidez los frutos de la investigación en productos y servicios que creen nuevas industrias y más y mejor empleo. Nuestro grupo coincide en que el desarrollo de todas las potencialidades del espacio europeo de Investigación es un objetivo prioritario. Como usted ha señalado, ese no es ya un espacio internacional, sino que es verdaderamente, hoy en día, un espacio doméstico. España tiene mucho que aportar a ese espacio y mucho que ganar con su desarrollo. El espacio europeo nos ofrece, en primer lugar, la posibilidad de coordinar mejor nuestras actividades y nuestros programas, ofreciendo nuevas oportunidades para avanzar más rápido y en más campos. El objetivo de libre circulación para los investigadores, la tecnología y los conocimientos nos abre nuevos horizontes que pueden ser fundamentales para nuestro desarrollo. Los programas estratégicos europeos nos permiten sumar esfuerzos para avanzar en áreas clave para nuestro futuro. Es evidente la efectividad de

la cooperación en campos como la salud humana o las nuevas fuentes de producción sostenible de energía.

En el necesario esfuerzo de convergencia que usted ha señalado, el Grupo Socialista quiere expresar su coincidencia con la necesidad de incrementar progresivamente el número de investigadores, evidentemente, adaptando este proceso a las disponibilidades y a la situación en que vivimos. Ese incremento es necesario si queremos transitar en el camino de la convergencia. Y ese aumento, además, no solo es una necesidad para nosotros, sino que es una necesidad para el conjunto de la Unión Europea, si queremos acercarnos al porcentaje de investigadores sobre población activa al que llegan Estados Unidos o Japón. El estímulo de las nuevas incorporaciones debe tener en cuenta a los jóvenes y a las mujeres, porque no podemos permitirnos la pérdida de capacidades que son fundamentales para avanzar.

Para conseguir estos objetivos y evitar la fuga de cerebros al otro lado del Atlántico, que evidentemente es fundamental, es necesario seguir mejorando las condiciones para la investigación, las condiciones profesionales y, desde luego, como usted ha citado en reiteradas ocasiones, los estímulos a la movilidad. Por otro lado, es necesario también que en este proceso de convergencia estrechemos los vínculos con el sector industrial, no solo con los sectores más innovadores, sino también con los sectores maduros. Como usted ha dicho, un buen instrumento son las plataformas tecnológicas y nuestro grupo desea insistir en la necesidad de incorporar conocimiento a nuestros sectores industriales para potenciar su capacidad de innovación, crear nuevas aplicaciones y abrir nuevos mercados. En este proceso, la I+D+i no puede ser una posibilidad abierta solo para las grandes empresas, sino que las pequeñas y medianas empresas han de tener también su espacio. Obviamente, dada la reducida dimensión que tienen en España, será necesario un esfuerzo de cooperación, de orientación, de apoyo a la internacionalización y de simplificación en los trámites que hay que realizar. Coincidimos con usted en que la Presidencia española de la Unión Europea será un buen momento para expresar con claridad nuestro compromiso con la ciencia y la nueva realidad de un país que aspira a ser vanguardia en esta dimensión. Ha señalado que durante la Presidencia española habrá una evaluación del séptimo programa marco 2007-2013. Esta referencia debe ser un estímulo para seguir incrementando el aprovechamiento y nuestra presencia en todas las oportunidades y potencialidades que este programa nos ofrece. También será un buen momento —yo creo que un momento clave— para ofrecer una perspectiva española para la definición del octavo programa marco, que seguramente va a establecer nuevas prioridades y va a asignar importantes recursos. Es muy importante que nos adelantemos a ese debate y que participemos activamente en él, en el corazón de sus decisiones, para ganar influencia en esa nueva etapa que va a empezar.

Señor secretario de Estado, ha señalado que otra de sus prioridades será la gobernanza que introduzca crite-

rios de calidad, eficacia y transparencia. Ya dije en la comparecencia de la ministra, e insisto hoy, que la propia creación del nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación es sin duda un gran avance. Porque quien toma medidas audaces siempre asume riesgos y es evidente que una transformación de esta dimensión y profundidad siempre es compleja y genera dificultades, pero pronto quedarán superadas por el gran paso adelante que esta decisión ha supuesto. Estoy seguro de que esta nueva etapa va a permitir sumar esfuerzos para que, cada vez más, la inversión en I+D+i se corresponda con los resultados económicos que nuestro país demanda y necesita. Por otro lado, como ya la ministra nos anunció en su primera comparecencia, tenemos ahora el reto de elaborar una nueva ley para la ciencia y la tecnología, adaptada a la realidad actual y que sea la base para nuestra proyección futura. Como ha afirmado, la Ley de 1986 cumplió la mayor parte de sus objetivos y supuso un sustancial salto adelante para la ciencia en España. En eso, en el mundo de la ciencia, creo que existe un consenso muy amplio.

Nuestro sistema de ciencia y tecnología se ha hecho más amplio y complejo y la nueva ley debe contribuir a la reorganización de los organismos públicos de investigación y de todos los instrumentos que tiene a su disposición la ciencia en España. Coincidimos en la necesidad de simplificar y de dotar de mayor agilidad los procedimientos, removiendo los obstáculos e impulsando todas las potencialidades de nuestra investigación científica y tecnológica. Como bien ha dicho, las comunidades autónomas son hoy una realidad muy importante, que ejercen amplias competencias y que desarrollan sus propias iniciativas en materia de I+D+i. Por ello, se hace imprescindible tenerlas en cuenta, se hace imprescindible la suma de esfuerzos y se hace imprescindible la creación de puntos de encuentro que faciliten la coordinación. También, el peso de las orientaciones y las políticas europeas es evidentemente cada vez mayor y esto forma parte del nuevo escenario. Debemos incorporar la perspectiva de nuestros intereses y prioridades y hemos de tener un papel importante, como decía antes, sobre el octavo programa marco, en la definición de estas políticas y en la construcción del espacio europeo de investigación. Ya anunciamos que nuestro grupo coincide con la necesidad de esa nueva ley y reafirmamos la voluntad de que sea producto del más amplio consenso político y social en el marco de un pacto por la ciencia.

Señor secretario de Estado, señor presidente, el Gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero se ha caracterizado de una manera muy especial por mantener un compromiso sin precedentes con la ciencia y la innovación. Durante la anterior legislatura se ha multiplicado por tres la inversión en investigación y desarrollo. Evidentemente, ha sido un compromiso ascendente y sólido que desde luego contrasta claramente con los vaivenes y las idas y venidas de etapas anteriores. Se nos ha vuelto a citar aquí la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología como un avance, un

avance que fue anulado después por quienes lo crearon. Además, fueron unos vaivenes que supusieron situaciones como que en cuatro años llegara a haber tres ministros responsables de este departamento. Eso creo que contrasta bastante con el compromiso del presidente de Gobierno y de esta nueva etapa de Gobierno socialista con la ciencia. No cabe la menor duda de que la ciencia ha dado un gran salto adelante en las últimas décadas, que la sociedad conoce cada vez más el valor que aporta a nuestro progreso y a nuestro bienestar y que cada día tenemos más proyectos de investigación y mejores investigadores. Esos vaivenes que citaba antes produjeron, no el peligro de que se saltara alguna convocatoria en algún año, sino que efectivamente llegara a saltarse. Fue debido, repito, precisamente a esos vaivenes.

Como señaló al principio de su intervención, el objetivo principal del Ministerio de Ciencia e Innovación, y yo creo que del conjunto del Gobierno también, es situar a España entre los diez países más avanzados del mundo en educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación en el año 2015. Sin duda es un objetivo muy ambicioso, pero lo que está claro es que, para avanzar en esos objetivos, se necesitará un esfuerzo sostenido, un marco adecuado y estable y un amplio acuerdo político y social, al que nuestro grupo está plenamente dispuesto. Estamos ante un reto muy ambicioso, especialmente, lo sabemos, en tiempos de dificultades económicas, de dificultades económicas aquí y en todo el mundo, pero, sin duda, esta es una apuesta fundamental si queremos ganar el futuro y seguir mejorando los niveles de bienestar colectivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Martínez Alonso): En primer lugar permítanme agradecer a todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios sus manifestaciones, aquellas que han sido de reconocimiento del esfuerzo que al menos pretendemos llevar a cabo en el ministerio y en la Secretaría de Estado, pero también aquellas críticas, unas más suaves y otras más duras, que desde luego acepto y que ciertamente incorporo a mi normativa. Estoy seguro de que, así lo espero y deseo, van a ser útiles para mejorar las actuaciones del Gobierno que por lo menos a mí me competan.

Muchas de las preguntas y de las sugerencias formuladas por los distintos portavoces tienen aspectos comunes, de forma que aquello que tenga que ver con consideraciones generales lo trataré dando respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los portavoces. Empiezo en el orden que estaba establecido y sigo un poco con las últimas palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Estamos en un momento de dificultades económicas, que yo creo que no vamos a poder dejar de lado y a marginar, porque las dificultades económicas están ahí, pero también, y desde luego esta es la visión de este secretario de Estado, siendo cons-

cientes de esas dificultades económicas, no solo debemos aprender a gestionar los recursos en épocas de bonanza, sino también en épocas de crisis. Recientemente he leído las memorias de Alejandro Magno, que es un claro ejemplo de excelente gestor de los recursos en épocas gloriosas y de victorias, pero que desarrolló, y mucho —así consta al menos en algunos de los libros que he leído—, su capacidad para la eficiencia en la gestión de las dificultades. Y, ciertamente, esa buena gestión le permitió llegar a construir uno de los mayores imperios jamás construido en nuestra historia. Un segundo punto es que me parece que, en esa situación de dificultad, no debemos perder nuestro objetivo. Desde luego, yo les garantizo que este secretario de Estado no va a perder el objetivo de generar confianza. Confianza y estabilidad han sido palabras utilizadas por varios portavoces, sobre todo por la portavoz del Grupo de Convergència i Unió, con la que estoy absolutamente de acuerdo. Esa confianza y esa estabilidad en el marco de actuación nos deben permitir soñar. Yo, evidentemente, soy joven y, como joven que soy, todavía soñador y me gustaría traer a colación unas palabras de George Bernard Shaw, que decía: La imaginación es el principio de la creación; imaginas lo que deseas, deseas lo que imaginas y acabas creando lo que deseabas. Créanme, señores parlamentarios, que yo, que sigo siendo, desde mi juventud, un profundo admirador de la ciencia como instrumento para construir un país, en la medida en que yo esté aquí, espero contribuir —por supuesto, con su colaboración— a que así sea.

Con algunas de las manifestaciones en tono de crítica estoy total y absolutamente de acuerdo. Del extenso programa electoral, que, por otra parte, nos ha planteado la portavoz de Convergència i Unió, coincidimos absolutamente en la mayoría de los planteamientos. Políticas de excelencia. Yo creo —y que esto no siempre es bien entendido, ni siquiera en la comunidad científica— que la política de excelencia debe ser el marco fundamental por el que transitemos hacia el éxito de la implementación de unas buenas políticas de investigación, desarrollo e innovación. La transferencia del conocimiento es la base de la generación de riqueza y debemos ser capaces de trasladar ese conocimiento, esa excelencia, al sector productivo. En un país de mercado como es el nuestro —al cual aspiramos y desde luego haremos lo imposible para garantizar que así sea— quien crea riqueza es la iniciativa privada y nuestra responsabilidad es crear el entorno para garantizar que esa transmisión de la información se realice lo más rápido y lo más eficazmente posible. La internacionalización. Son los tres postulados que yo entiendo que la portavoz del Grupo de Convergència i Unió ha manifestado y que coinciden absolutamente con la línea de actuación de esta Secretaría de Estado. Evidentemente, la puesta en marcha de esas actuaciones requiere recursos financieros. Esto es así. Con esos sueños de Bernard Shaw podemos crear marcos pero desde luego las realidades se consiguen con recursos financieros.

Es verdad que, como decía la portavoz, el porcentaje del PIB dedicado a la investigación, desarrollo e innovación —según los últimos datos del INE—, es todavía muy bajo; la mitad de la Europa de los Diecisiete y poco más de la mitad de la Europa de los Veinticinco: el 1,2 por ciento en 2006. Yo espero, deseo, y hay datos que lo pueden corroborar, que los datos de 2007 van a ser muchos mejores, porque es donde se va a ver ya el efecto de apalancamiento de los programas lanzados en el entorno del programa Ingenio 2010, con la creación de tres grandes proyectos —Consolider, Avanza y Cénit— en los que se ponen gran cantidad de recursos. Por tanto, espero y deseo, y pronto lo veremos, que el porcentaje del PIB en 2007 sea ciertamente más alto y que sea un aumento importante respecto a los datos anteriores, que nos permitirá acercarnos a la perspectiva que el Gobierno anterior había planteado claramente como uno de los objetivos. Seguimos teniendo dificultades en el número de patentes. Es verdad, y estoy totalmente de acuerdo con los planteamientos de la portavoz del Grupo de *Convergència i Unió*, que España es uno de los países que está muy atrás entre los miembros de la Unión Europea en la protección del conocimiento, pero también es verdad que en los últimos años hemos sido el país de nuestro entorno que más ha crecido en la formulación y licencia de patentes al sector productivo. Nuestro pasado es el que es y lo que tenemos que garantizar es que nuestro futuro tenga una visión y un compromiso bastante más ambicioso de lo que desgraciadamente fue en el pasado.

Decía la portavoz del Grupo de *Convergència i Unió* que necesitamos un marco estable de actuación para la ciencia y la innovación y no puedo estar más de acuerdo. Por eso mi intervención ha tratado de estar basada en qué había hecho el Gobierno anterior y este Gobierno para garantizar y alinearse con ese marco de estabilidad al que usted hacía referencia. Empieza en 2005, con el planteamiento del entonces candidato, posteriormente presidente, Rodríguez Zapatero al Gobierno español de duplicar los recursos públicos para la financiación de la I+D+i. El resultado final no es que lo duplique sino que casi lo triplica y se han puesto en marcha una serie de programas, que empiezan con el programa Ingenio y que culminan en marzo de 2008, con la creación de un ministerio que aúna todos los recursos que previamente, en el anterior Gobierno, estaban dispersos en tres o cuatro ministerios. Me gustaría transmitir a la portavoz de *Convergència i Unió* que si ciertamente hay algo que yo pueda objetivar es esa tendencia a la estabilidad que nos gustaría que constituya el futuro. Pero, ciertamente, en estos cuatro años y medio que el presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, lleva en la presidencia, ha dado claras manifestaciones de mantener esa estabilidad como un criterio de futuro.

Excelencia en la formación; estoy absolutamente de acuerdo. La formación es parte de las universidades y estoy seguro de que en su comparecencia el secretario de Estado de Universidades insistirá sobre este aspecto.

En la parte que a mi Secretaría de Estado compete, que es fundamentalmente la capacidad de formación posdoctoral que tienen los organismos públicos de investigación, no le quepa la menor duda, señora portavoz, que haremos y estamos haciendo lo imposible para que la excelencia sea nuestro motivo. Carrera investigadora. En ese marco de estabilidad al que usted hacía referencia, estoy totalmente de acuerdo —y así lo he intentado reflejar en mi presentación— en que uno de los objetivos que tenemos que conseguir es la carrera investigadora. Nuestros jóvenes investigadores, y lo he mencionado en mi presentación, no vienen a la carrera científica. Estamos teniendo un problema serio y lo tendremos más en el futuro. Esto, de nuevo, no es una peculiaridad, lo mismo que no lo es tampoco la crisis económica de España. Es un problema internacional. Estados Unidos en este momento tiene un problema serio de envejecimiento de los investigadores científicos y han puesto, están poniendo, en marcha actuaciones —congeladas en este momento por su crisis económica— para garantizar que son capaces de formar a los mejores investigadores y sobre todo de poner en marcha programas que permitan la incorporación del talento que ellos ni tienen ni forman, pero que dé consistencia a su capacidad competitiva.

En España queremos actuar exactamente en esa misma dirección y vamos a poner en marcha —y eso lo recoge mi presentación— una carrera no solo investigadora sino tecnológica. Entendemos que es uno de los problemas de los organismos públicos de investigación, sobre todo de aquellos que prestan servicios a la Administración. Algunos de ellos son fundamentales para la competitividad de nuestro sector productivo. Traigo aquí a colación el Instituto Español de Oceanografía, que es el que detecta los bancos de pesca, que son fundamentalmente utilizados por el sector pesquero para garantizar unas tasas de captura y que en su ausencia perdería cotas de mercado; o el caso del IGME, en las distintas explotaciones. Ambos ilustran marcos y servicios absolutamente necesarios que nuestros investigadores están proporcionando en este momento. Y esta labor no está reconocida. Debemos crear un marco donde esa labor fundamental para nuestra competitividad sea reconocida. Aquí, todos los portavoces han insistido en que el objetivo, o uno de los objetivos importantes de este secretario de Estado o del ministerio en su conjunto, ha de ser jugar un papel fundamental en el cambio del patrón económico de crecimiento que actualmente tenemos. Desde luego nuestras actuaciones van en esa dirección. La portavoz del Grupo de *Convergència i Unió* hacía referencia a que en ese marco de estabilidad nos gustaría tener un marco fiscal que favorezca las desgravaciones de las inversiones en I+D+i. Desde esa perspectiva, créame, señora portavoz, que apoyamos esa iniciativa y estamos de acuerdo. Si usted recuerda bien, uno de los objetivos que esa nueva ley de la ciencia pretende es justamente ese: crear un marco de desgravaciones fiscales de aquellas actuaciones en investigación, desarrollo e innovación, y también promover el mecenazgo de forma que los recursos

económicos puedan venir a la investigación, si van asociados a mecanismos de desgravación. En el eje del bloque cinco, si usted recuerda, esa es una de las actuaciones que nos gustaría incorporar como fundamentales a la hora de promover y facilitar la investigación.

Es verdad que no sabemos si se van a lograr los compromisos que se habían adquirido. El compromiso del anterior Gobierno y de este Gobierno es llegar al 2 por ciento del producto interior bruto dedicado a la financiación de la investigación. Estamos en 1,2, con la esperanza de que los datos de 2007 crezcan sustancialmente. Me gustaría que la crisis económica no hubiera llegado, para garantizar que llegamos al 2 por ciento, pero lo que también me gustaría trasladar a sus señorías es que, dado que esas dificultades económicas no son peculiares de España sino que son globales, el resto de los países están teniendo problemas y que desgraciadamente, en lo que era la Agenda de Lisboa, que todos compartimos, casi ningún país, con la excepción de algunos de los países nórdicos, que se cuentan con menos de los dedos de una mano, ha puesto en marcha este programa. España es uno de los países que, porcentualmente, más ha contribuido al crecimiento y a las aportaciones de la financiación de la investigación pública. Es cierto que partíamos de muy lejos y que por tanto nos va a costar más trabajo llegar. Pero si ustedes miran las pendientes en el crecimiento de las aportaciones públicas a la financiación de la investigación y desarrollo, en España son unas pendientes más positivas que en ninguno de los países de nuestro entorno, y ha de ser así si queremos acercarnos por lo menos al compromiso de los objetivos del marco del programa de Lisboa.

¿Qué instrumentos tenemos en marcha para caracterizar o para poner en marcha esa financiación y esa aportación de la excelencia? Yo diría que esta Secretaría de Estado, cuya misión no es ejecutar el Fondo nacional de los programas de investigación, tiene al menos tres actuaciones muy claras, como he dicho en mi presentación. Primero, la puesta en marcha del programa de fortalecimiento institucional. Con esto queremos introducir una variante o por lo menos un nuevo componente, como mencionaba en mi presentación, del papel que las instituciones han de jugar en fomentar la carrera investigadora y el reconocimiento de las investigaciones. Porque hasta ahora lo que tenemos son pequeñas o grandes ínsulas, totalmente separadas unas de otras, que no permiten cohesionar el sistema y vinculadas a personalidades, y que corremos el serio peligro de que esas personalidades, cuando envejezcan, desaparezcan, así como todo o una buena parte de nuestro sistema. Para evitarlo, queremos poner este programa de financiación a las instituciones, mediante la elaboración de proyectos focalizados, en línea con las cinco áreas estratégicas, donde participen los sectores o los *stakeholders* implicados en la investigación, universidades, organismos públicos, sector privado y comunidades, que de nuevo han de participar de manera más importante todavía en el futuro de esa implementación, para contribuir a la

atracción de jóvenes investigadores, para contribuir a la creación de focos de excelencia y, desde luego, para transmitir el conocimiento generado a la iniciativa privada.

El segundo es una apuesta clara y decidida por esas cinco áreas estratégicas que han de constituir uno de los pilares fundamentales sobre los que han de pilotar nuestras actuaciones de futuro. Son áreas en gran medida transversales. La biotecnología implica a una gran parte de los sectores, desde la salud a la agroalimentación o al desarrollo de procesos industriales. Las nanociencias se configuran como una nueva área, con una capacidad horizontal extraordinaria. Son de reciente creación y con ellas tenemos unas excelentes posibilidades de ser competitivos, así como con la creación en España del único laboratorio de nanociencias internacional, que compartimos con nuestros colegas los portugueses y que esperamos que se configure como un centro de excelencia que catalice una gran revolución en el área de las nanociencias. El desarrollo de las energías alternativas en el programa del presidente Zapatero, y yo creo que en el programa de nuestra sociedad, constituye una de las bases de actuación del futuro, y de nuevo las actuaciones estratégicas a través de este programa Idefes constituye y va a constituir un área fundamental, porque ahí es donde estamos generando conocimiento y porque ahí es donde estamos avanzando en el proceso de construir un país, como decía, libre en su futuro.

¿Qué instrumentos tenemos para aquellas empresas que, a partir de estos focos de excelencia, de esta financiación institucional, debemos ser capaces de crear, esas empresas *spin-off* o empresas de base tecnológica, que de nuevo en los últimos cinco años han crecido exponencialmente, cuando se compara con los años anteriores, y que pone de manifiesto esa mejor creación de patentes por parte de nuestros investigadores, esa mejor transmisión de las patentes al sector privado y esa mejor y mayor implicación de nuestros investigadores en la creación del sector productivo? Tenemos toda una batería de proyectos y de financiación a través del CDTI, que es quien va a financiar ese tipo de actuación y que, como ustedes saben, ha creado un fondo de fondos justamente para facilitar este tipo de actuaciones. Una de sus actuaciones concretas es el programa Neotec, que va a incidir sobre esas empresas de base tecnológica, y yo coincidí plenamente en que debería ser una de las estrategias de nuestras actuaciones para garantizar o mejorar nuestras tasas de competitividad.

Para terminar con las respuestas a la portavoz del Grupo de Convergència i Unió, reitero y reincido en que debemos crear un marco estable de incentivos fiscales. Desde esta Secretaría de Estado y desde el ministerio haremos todo lo que esté en nuestras manos para transmitir al Gobierno la necesidad de apostar por el incentivo fiscal, para garantizar no solo que nuestras industrias sean más competitivas sino para atraer a nuestro país aquellas industrias que encuentren en esos incentivos fiscales, que encuentren en la generación de conoci-

miento de nuestros investigadores un nicho adecuado para garantizar su competitividad. No solo con los incentivos fiscales seremos capaces de atraer a la industria. Si no somos capaces de generar el conocimiento de excelencia que les haga atractiva esa iniciativa a las empresas, ni siquiera con el incentivo fiscal se reubicarán en nuestro país. Este es un mercado de competencias, un mercado de competitividad, y esa va a ser la fuerza conductora de nuestras actuaciones. Estoy seguro de que ahí contaremos con su ayuda y puedo garantizarle que estaremos perfectamente alineados con aquellas iniciativas que usted crea oportuno.

Agradezco al Grupo de Izquierda Unida sus elogios de mi presentación. Creo que estamos básicamente de acuerdo con las acciones a poner en marcha. Felicito, porque es de buen castellano, como castellano que soy, el éxito obtenido por Cataluña en los *starting grants* del Consejo Europeo de Investigación, pero no solo debemos felicitar a Cataluña —lo hago encantado y ojalá tuviéramos muchos jóvenes como los que actualmente trabajan en Cataluña, en gran medida resultado de la puesta en marcha del programa Icrea, como usted sabe y todos saben— sino también a la comunidad científica de los jóvenes españoles, por encima de todo. Como ustedes saben, en la convocatoria de *starting grants* hubo 9.167 solicitudes exactamente, de las cuales logramos que se financiaran veinticinco, con un porcentaje de éxito —fueron alrededor de 300, de las 9.000— del 3 por ciento. Yo creo que esto hay que cambiarlo, si no tendremos un serio problema en Europa, pero la tasa de éxito de la comunidad española, especialmente de la comunidad joven, fue extraordinaria o por lo menos muy buena, hasta el punto de que, cuando estos datos se hicieron públicos, una publicación, *Science Business*, dijo que las instituciones españolas habían sido, después del CNRS y junto con Cambridge University, las más exitosas en Europa en la captación de recursos competitivos por parte de nuestro jóvenes. Creo que eso es motivo de satisfacción y desde luego motivo especial de satisfacción para este secretario de Estado, para seguir apostando y apoyando a los jóvenes como pilar de la construcción de un país que tiene sentido de futuro.

Le preocupaba a usted la cooperación con las comunidades autónomas. Es —si no lo he dicho así, pido disculpas por mi incapacidad de transmitirlo— uno de los aspectos más importantes para mí. Si no somos capaces de buscar mecanismos de cooperación con las comunidades autónomas, la capacidad de competir de España en el ámbito internacional fracasará, ya que en este momento una buena parte de los recursos para la financiación —porque tiene su derecho y su responsabilidad— proviene de las comunidades autónomas y por tanto hemos de ser capaces de crear instrumentos y mecanismos para catalizar, para armonizar esas cooperaciones y para garantizar que lo ponemos al servicio de todos los ciudadanos. Es responsabilidad de este secretario de Estado, pero también lo es de todas las comunidades, y lo vamos a hacer favo-

reciendo la investigación en la excelencia. Desde ese punto de vista, usted hacía alusión a cuál era la situación de los jóvenes. Creo que esa satisfacción de la que me hacía eco, con motivo de esa felicitación a Cataluña y a toda la juventud, ilustra perfectamente cuál es la visión de este secretario de Estado. Queremos y hemos de hacer todas aquellas iniciativas que sean capaces de atraer a los jóvenes más brillantes a la actividad investigadora. Hemos de ser capaces de crear una carrera investigadora, que en términos sajones se llama *tenure track*, en el sentido de que se establezca un marco en el cual los jóvenes sepan que tienen acceso, para que con cada instrumento y en cada momento sepan valorar si van a ser incorporados como definitivos o, por el contrario, tendrán que buscarse soluciones fuera de la carrera investigadora. Créame que la visión de este secretario de Estado, a veces no compartida, es que esta carrera investigadora hemos de crearla en un entorno en el que no necesariamente pase por el funcionariado. Estoy profundamente convencido, y de nuevo tendremos que buscar el marco ideal, de que esto ha de hacerse en un entorno —y por eso yo creo en este programa de fortalecimiento institucional, que anteriormente mencionaba en la respuesta a la portavoz de Convergència i Unió— en que las instituciones sean capaces de incorporar, por supuesto con flexibilidad, con rigor, con transparencia y con un seguimiento de sus capacidades, a aquellos científicos que mejor se adapten a las necesidades de esos proyectos de investigación. Créame que seguramente eso no sea compatible con el marco que actualmente tenemos, y de nuevo en esa Ley de la Ciencia, que empezaremos a poner en marcha, deberemos contemplarlo para incorporar instrumentos o métodos alternativos. Pero, sin duda, la creación de esa carrera investigadora ha de ser un instrumento fundamental. El portavoz del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida, al hacer énfasis en el éxito de Cataluña en la captación de estos recursos competitivos puestos a disposición de Europa en el Consejo Europeo de Investigación, lo hacía siendo consciente —estoy seguro— de que quienes lo han logrado no eran o no son funcionarios. Por tanto, seguramente debemos prestar atención a ese ámbito de los no funcionarios para que puedan ser incorporados también en nuestra carrera. Espero que colaboremos y cooperemos en el futuro para hacer de España ese marco de competitividad científica con el que seguramente estamos todos de acuerdo.

En respuesta al portavoz del Grupo del Partido Nacionalista Vasco cuando decía que entiende que mis manifestaciones son *wishful thinking*, un brindis al sol, atraería su atención en volverle a releer esas palabras de Bernard Shaw. Evidentemente yo soy —espero no dejar de serlo— un soñador, pero como capricornio tengo los pies en la tierra. No hay ninguna actividad previa de mi pasado en la que no me haya enfangando para tratar de identificar cuáles son los problemas y tratar de buscar las soluciones. Decía el portavoz del Partido Nacionalista Vasco que evidentemente son *wishful thinking* de este secretario de Estado, que modestamente viene aquí a

presentar las líneas en las que me gustaría trabajar en un futuro. Puesto que estas son líneas de trabajo para el futuro, poco podemos decir si van a ser correctas o no. Creo que los criterios que en ciencia utilizamos —estoy seguro que el portavoz del PNV coincidiría conmigo si estuviera aquí presente— es que lo que podemos valorar es el programa que se presenta y, por otra parte, el crédito de los logros atribuidos en el pasado. Estos son los dos elementos que permiten dar seriedad al enjuiciamiento de las aptitudes. El programa es el que he presentado y cada uno podrá enjuiciarlo desde su perspectiva. Desde luego me gustaría hablar de mis créditos del pasado. Yo soy un científico, mi carrera es absolutamente pública y, por tanto, todo el mundo puede tratar de analizarla desde cualquier parámetro, contribución a la creación científica, transmisión del conocimiento al sector empresarial y además asociada con la gestión de cuatro años encomendada por el anterior Gobierno al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Cuando empecé con la necesidad de transformar el consejo en algo distinto de lo que era, mucha gente pensaba también que era *wishful thinking*, pero lo cierto es que a los cuatro años de ser su presidente, el consejo que recibí como organismo público terminó siendo una agencia estatal con una nueva capacidad para su desarrollo. Por tanto, creo que eso es absolutamente importante para enjuiciar el trabajo de las personas. Yo coincido con los planteamientos del portavoz del Partido Nacionalista Vasco en que evidentemente el marco de Europa es en el que debemos trabajar. Esa ha sido la línea conductora de mis planteamientos y coincido con las palabras del portavoz del Grupo Socialista en que Europa es nuestra casa, es la actividad doméstica e internacional, es lo que está fuera de esas actuaciones. Pero también queremos abrir nuevas líneas, en este país que tiene ambición no solo queremos desarrollar las normas que vienen impuestas, que se discuten y se aprueban en Europa, sino que queremos contribuir a cambiar la Europa del futuro. Estamos en una situación en que podemos hacerlo. Nuestro compromiso no es ya incorporarnos al proceso que estaban liderando el resto de los países, sino cambiar con ellos nuestro futuro y ese futuro es Europa.

El portavoz del PNV hacía énfasis en alguno de los aspectos que para mí son absolutamente importantes y empezaré por el que creo que es más importante. Hacía alusión a la ausencia de las comunidades en ese grupo de trabajo que está elaborando el borrador de la Ley de la Ciencia. Siento discrepar profundamente con esa visión del portavoz del Partido Nacionalista Vasco. En ese grupo hemos escogido representantes sensibles a todos aquellos sectores que están identificados en esos cinco bloques que yo ilustraba, independientemente de su ideología y de su pasado, aunque ciertamente algunos participaron en la ley del pasado. La memoria es razonablemente importante atenderla, conscientes de que hay que cambiarla, pero también es importante que alguien defienda, sepa o explique por qué aquella ley se hizo de aquella manera y no se hizo de otra. Pero junto a ese

grupo tenemos, entre otros, representantes de los distintos ámbitos territoriales. La ley no está hecha en ausencia ni para las comunidades, sino que está hecha en colaboración desde este mismo momento con las comunidades, porque hemos incorporado diferentes grupos de personas con diferentes sensibilidades de las distintas comunidades autónomas y que elaborarán el borrador; un borrador que desde el primer momento estará a disposición de todos los *stakeholders*. Ese es el sentido que he querido transmitir en mi presentación. Crearemos grupos de trabajo donde estén desde el principio los sectores productivos, las comunidades autónomas, los investigadores, los representantes de la sociedad, absolutamente todos. Además, terminaremos abriendo un foro de discusión, utilizando las tecnologías de las comunicaciones para garantizar que todo aquel que tenga algo que decir lo diga e incorporaremos esa visión en el marco global. Sin embargo, esta no es una ley para las comunidades, no es una ley para los ciudadanos, no es una ley creada o hecha desde el despotismo ilustrado de un ministerio que se cree conocedor de nuestro futuro. Justamente, créanme, es todo lo contrario. Es una ley que pretende desde sus orígenes integrar la visión de toda la sociedad, de todos los *stakeholders*. Si no se interpreta así, asumiré mis responsabilidades y cambiaremos la normativa, pero créanme que ese es el objetivo o el mecanismo de trabajo.

Para no eludir ninguna de las preguntas, el portavoz del PNV ha preguntado por qué no está el programa Avanza en el Ministerio de Ciencia e Innovación. El Ministerio de Ciencia e Innovación es un ministerio muy importante, pero no podemos tener todos los ministerios. Es verdad que aquella parte del programa Avanza que tiene que ver más con los momentos tempranos de la creación de conocimiento sí que ha sido transferido al Ministerio de Ciencia e Innovación y lo que permanece en el Ministerio de Industria es aquella parte del programa Avanza más relacionada con el sector productivo. El Ministerio de Ciencia e Innovación —creo que aclarar esto es importante— es responsable de la creación del conocimiento en todos sus ámbitos, utilizando los organismos públicos de investigación, utilizando las universidades y estableciendo vínculos con la industria, en la medida en que genera el conocimiento, dando los primeros pasos para asociarlo o vincularlo a la industria, y esto es justamente lo que hace el CDTI y lo que haremos desde esta secretaría de Estado creando empresas de base tecnológica. Pero hay otra tercera parte, que es el desarrollo industrial, las propias iniciativas que van a potenciar el crecimiento y la expansión de la industria una vez establecida. En el programa Avanza, aquella parte que tiene que ver con los momentos tempranos de la creación del conocimiento está y estará gestionada por el Ministerio de Ciencia e Innovación; la que tiene que ver ya con los operadores, continúa estando en el Ministerio de Industria porque entendemos que no puede ser de otra manera, y ahí hay que establecer colaboraciones —aunque a veces se transmitan a los medios de comu-

nicación solo las discrepancias o solo las diferencias, créanme, existen colaboraciones muy claras— con el Ministerio de Industria.

El portavoz del Grupo Nacionalista Vasco mencionaba la agencia española de investigación y de nuevo incidía —y aprecio sus palabras— en que era una agencia que queríamos crear desde el ministerio para los demás. Créanme, esa no es, en ningún momento, bajo ninguna consideración, la visión de este secretario de Estado. Queremos crear una agencia de evaluación, de financiación de la investigación, una agencia que sirva absolutamente para toda la sociedad. De hecho, yo creo que en la descripción de los objetivos que esa agencia ha de tener se ponía claramente de manifiesto que ha de ser una agencia que creemos en colaboración con todos los *stakeholders* sobre los cuales va a incidir. Ahí, de nuevo, las comunidades autónomas desempeñan un papel absolutamente fundamental y, por eso, queremos y vamos a contar con ellos desde el principio, para hacer conjuntamente la ley que consideremos necesaria. Decía el portavoz del PNV —y terminaba con ello— que si el ministerio está dispuesto a establecer un mecanismo de colaboración, si vamos en serio, si queremos establecer cambios que vayan al fondo. Créame —aunque no esté presente, supongo que lo va a leer en el «Diario de Sesiones»—, desde luego, si algo de lo que este secretario de Estado está convencido es de que el cambio es un cambio en profundidad. Yo creo que hay que aprovechar incluso estos momentos y, siguiendo las estrategias de Alejandro Magno, gestionar las dificultades para garantizar que los cambios que queremos realizar, bajo el prisma de la presentación que les he hecho, son cambios en profundidad, son cambios no hechos desde el ministerio para los demás, sino en colaboración con todos para garantizar esa competitividad que España necesita en el futuro. Desde luego, señor portavoz del Grupo Nacionalista Vasco, siempre nos tendrá a su lado cuando aspiremos a identificar esos nichos de cambios en los que podamos actuar conjuntamente para introducirlos.

El Grupo Popular, al que le agradezco las buenas intenciones aunque solo sea en el reconocimiento de la presentación, y también las críticas porque creo que son críticas constructivas que permitirán mejorar. Señor Elorriaga, créame, yo no estoy convencido de tener la razón en todo lo que digo y, por tanto, soy realmente sensible a la crítica. Estoy cargado, como usted decía, de muy buenas intenciones y no estoy tan de acuerdo con ese escepticismo sobre la declaración o el *wishful thinking* que manifestaba, porque creo que mi presentación trata de orientar las actuaciones de este secretario de Estado en línea, como he contestado a otros portavoces, con los planteamientos de Europa, tratando de buscar una integración en Europa y un país absolutamente competitivo. De nuevo, para mí por lo menos, no es tan importante entrar en el debate de si fue el Partido Popular o fue el Grupo Socialista quien más aportaciones hizo al avance, importante, que España ha hecho en estos

últimos diez años a la innovación, a la creación de conocimiento y a la investigación. Yo creo que hoy estamos donde estamos gracias a un pasado que entre todos hemos construido, y del cual yo me siento orgulloso porque me he beneficiado de ese pasado que otros contribuyeron a crear. Pero sí me gustaría repetir que es en los años 1984-1986 cuando se empieza a poner orden en la estructura de nuestro mapa de investigación, desarrollo e innovación. ¿Cuándo se hacen los saltos más cuantitativos? Aquí podemos diferir en las interpretaciones, pero es a partir de ese momento cuando se estructura, se crean los instrumentos, se crea el paraguas que permite una coordinación de las actividades de investigación, lo que permite dar un salto cualitativo. Un salto que en estos 30 años de democracia nos ha permitido multiplicar por diez el peso de la actividad científica española en el entorno internacional, algo que casi ningún otro parámetro ha hecho, ni la renta per cápita ni el producto interior bruto, y esto se ha hecho gracias a nuestros gobiernos —con independencia del color político, cada uno tiene sus sensibilidades— y gracias también a una generación de científicos que trabajaron con mucho voluntarismo —creo que estaríamos de acuerdo usted y yo en que los recursos siempre fueron limitados cuando se comparan con Europa—, y el voluntarismo de esa comunidad fue lo que nos permitió dar ese salto, al cual hay que rendir un razonable homenaje.

Posiblemente, la ley no fue perfecta —yo creo que la perfección ni siquiera Newton ni Einstein la visualizaron como objetivo, es un camino por el que avanzamos—, pero creó un marco en el que yo creo que hemos hecho extraordinarios avances. De lo que no cabe ninguna duda es de que la ley se ha quedado anticuada; en eso creo que todos estamos de acuerdo. Se ha quedado anticuada, entre otras cosas —vuelvo a responder a algunas de las cuestiones que planteaba el portavoz del PNV—, porque en ese momento ni estábamos en Europa, ni había 17 comunidades, que ahora tenemos, y ahora tenemos que trabajar conjuntamente; hagámoslo. El ministerio llevará al Parlamento una nueva ley, para lo cual hemos empezado a trabajar reuniendo a 22 personas que entendemos —y vuelvo a reiterar mi propuesta anterior— recogen el sentir más amplio posible; si no es así y usted me garantiza que hay errores, estoy dispuesto a aceptarlo. El objetivo es tratar de incorporar experiencias del pasado. Sé que usted ha hecho referencias a algunas declaraciones de una de nuestras insignes científicas —que personalmente es amiga, como usted sabe— y ya le he respondido por qué no había más mujeres. Porque hemos tratado de recoger la experiencia acumulada en gestión a lo largo de los treinta y tantos años de democracia, y por eso hay algunas de las personas —escasísimas, créame— que participaron en la elaboración de la Ley de 1986, pero hay otras que participaron en los distintos gobiernos de la transición democrática y algunas que participaron con su grupo político, porque yo creo que hicieron y que van a hacer una aportación que consideramos muy importante a la hora de establecer esa nueva

ley, ese nuevo marco por el que nos gustaría transitar hacia el futuro. Por otra parte, lo único que van a hacer es un borrador que será objeto de debate, en el que participarán —como he dicho anteriormente en la respuesta al portavoz del PNV— absolutamente todos los *stakeholders* de nuestra sociedad: científicos, estudiantes, comunidades. No van a participar cuando el proyecto esté hecho, sino en la elaboración del proyecto. Tendremos que tener un marco de discusión y esto es lo que está haciendo este grupo de trabajo. No es un borrador, sino un marco de discusión a partir del cual elaboraremos el borrador, que irá al Parlamento y que, por supuesto, dependerá del Parlamento. Como usted sabe muy bien, señor portavoz del Grupo Popular, la Ley de 1986 fue aprobada por unanimidad y desde este ministerio haremos todo lo que esté en nuestras manos para conseguir un acuerdo que garantice un instrumento tan importante como es una ley que establezca el marco de ciencia y tecnología del futuro —los distintos portavoces han manifestado un acuerdo sobre lo que debe ser el proyecto de I+D de España en el futuro— y para ofrecer a los ciudadanos un marco de cooperación entre todos los grupos políticos. Ahí les tiendo a todos los portavoces la mano. En estos debates, desde luego, mi posición va a ser una posición abierta y de generosidad.

Me preguntaba el portavoz del Grupo Popular sobre actuaciones concretas del Ministerio de Ciencia e Innovación. Usted sabe muy bien que los presupuestos son objeto de debate en este momento y que va a haber una comparecencia de este secretario de Estado justamente para defender los presupuestos y, si no le importa, yo contestaré a todas esas preguntas asociadas con la financiación de esta Secretaría de Estado y del ministerio en el momento oportuno. Como decía un líder de nuestra España democrática, ahora no toca esto. Tocaré, y ahí lo defenderemos. Es verdad —se lo adelanto— que no vamos a tener los mejores presupuestos de nuestra historia, porque tampoco estamos en el mejor momento de nuestra historia. Hoy nos despertamos con un cierto dramatismo de la situación, no española, sino internacional. Lo que acaba de pasar en Estados Unidos con Lehman Brothers ilustra exactamente —usted tiene mejor conocimiento que yo de las situaciones económicas— la situación que el mundo vive. Si uno mira los patrones de crecimiento económico en Europa, en nuestro entorno, según los últimos datos Alemania había decrecido un 0,5 por ciento y Francia un 0,2 por ciento, mientras nosotros habíamos crecido, poco, un 0,1, pero habíamos crecido. Los demás habían decrecido. Créame que en este entorno es difícil, por muy soñador que yo fuera, pensar que vamos a tener los mejores presupuestos de nuestra historia. Tendremos los mejores presupuestos que la coyuntura económica actual nos permita tener, y lo que le digo es que vamos a crecer. El cuánto dependerá de ese ajuste fino en el cual su grupo va a participar.

Hacía usted después referencias a estas situaciones particulares. Es verdad que hoy algunos medios de comunicación recogen estas aparentes discrepancias

entre la ESA, el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Industria. Creo que el Grupo Socialista decía que nuestras sociedades son unas sociedades de riesgo en todas las actitudes. Hay un libro maravilloso que yo recomiendo leer, que ha escrito Claude Allègre, el anterior ministro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Francia, en el que él, que es físico, hace un relato extraordinario del escaso papel que los científicos juegan en el desarrollo social. Él dice que juegan poco porque los políticos en general se fían poco de los científicos y utilizan poco el conocimiento científico y, cuando lo hacen, lo hacen tarde y lo que hacen es implementarlo para generar y multiplicar los desastres. Son palabras de Claude Allègre, yo no tengo necesariamente por qué suscribirlas, están ahí y son un motivo de reflexión. Él dice en este libro: todas las actuaciones de nuestra sociedad son actuaciones de riesgo, desde la peste de la lengua azul a la peste de las vacas locas a la gripe aviaria. Una sociedad extraordinariamente desarrollada es una sociedad en la que un ministro francés me decía: nunca jamás en nuestra historia nadie imaginó que incluso los productos de desecho de nuestra sociedad se iban a reutilizar para el propio consumo. Esto es lo que ha pasado con los pollos, con el problema de las dioxinas, que los productos de desecho se reutilizan y se adaptan para la alimentación a los pollos que después nos comemos nosotros. Esto se hace en general con un criterio extraordinario de seguimiento y evaluación de las calidades, y yo estoy satisfecho. De repente el sistema en algún momento no funciona y sufrimos las consecuencias, pero hemos optimizado extraordinariamente nuestros recursos y los optimizaremos más de cara al futuro, y en esa cadena de eficiencia creo que es donde la ciencia aporta un valor extraordinario que no siempre es correctamente valorado. Desde esa perspectiva la ciencia no es exacta, como decía Einstein, y puede cometer errores que implican riesgo, pero quienes mejor capacitados están para evaluar los riesgos —y ese es el mensaje de Claude Allègre en este libro, *La sociedad vulnerable*— son, entre otros, los científicos. En esta sociedad de riesgo en la que vivimos no resulta del todo inesperado que haya desavenencias por esa ambición de dos ministerios de hacer lo mejor posible en nuestras comparecencias, en nuestras defensas internacionales. Le garantizo que ese problema está resuelto. Hoy en la representación a la ESA en París va una comisión integrada por los dos ministerios, como no podía ser de otra manera, y de hecho, si usted recuerda, la nota que salió del Ministerio de Ciencia e Innovación decía que se estaba trabajando en mecanismos de encuentro y colaboración, y lo que hoy va como representación de España a la ESA es una representación integrada por los dos ministerios porque queremos aprovechar las energías y el conocimiento de ambos ministerios, del Ministerio de Industria y del Ministerio de Innovación. Esa es la actitud por la que transitamos.

Para terminar me hablaba de la posición de los futuros investigadores. Por no repetir otra vez los planteamientos

que he dado a los portavoces de Esquerra y de Izquierda Unida, quiero decirle que si hay algo por lo que este secretario de Estado quiere apostar con datos, como anteriormente mencionaba en la competitividad de nuestros jóvenes en el European Research Council, es justamente por los jóvenes y vamos a poner todos los instrumentos que estén en nuestra mano. Decía usted que el retraso de las convocatorias había creado graves crisis. Según la información que tengo aquí, el retraso de la convocatoria FPU fue exactamente de 28 días. Este retraso se debió a la adaptación de la nueva estructura y a la incorporación de alguno de los elementos que habían quedado descolgados como consecuencia de la reintegración de todo el manifiesto. Créame que si en todo este proceso el retraso debido a los procesos de resoluciones necesarios para hacer las convocatorias más ágiles es el precio que hemos tenido que pagar, lo siento, me disculpo y pido perdón por ello, por si alguno de los candidatos ha tenido algún problema, como usted bien dice y que se ha recogido en los medios de comunicación, caso que ha sido muy singular, pero en los restantes no ha habido problemas y le garantizo que haremos lo imposible para que eso no pase en el futuro y que el resto de las convocatorias salga en tiempo y forma, ya que ese es el objetivo de nuestra respuesta.

Con respecto a la posición de los jóvenes investigadores quiero decirle que en España en este momento tenemos el Estatuto de formación del personal investigador, el EPIF, que lo que hace es el dos más dos: dos años de Seguridad Social y otros dos de contrato laboral con derecho a paro. Ese es el marco en el que en este momento contemplamos nuestras actuaciones. Es verdad que nos gustaría, y en eso crearemos un marco de negociación con los jóvenes, visualizar la posibilidad o necesidad de establecer otros marcos en línea con el planteamiento del Parlamento andaluz, que, como usted dice, se debate esta tarde, pero nos gustaría iniciar este proceso para ver si lo podemos ejecutar al cabo de los cuatro años. Yo también he sido joven, he sido precario y entiendo y comparto la lucha que ellos mantienen por garantizar condiciones de trabajo que haga atractiva la carrera investigadora, pero los pasos que se han dado con la incorporación del proceso dos más dos son pasos que, primero, hay que estabilizar, trayendo a colación las palabras de la portavoz de Convergència i Unió, marcos estables que acaban de implementarse a los que hay que dar contenido y desarrollo, en colaboración con el colectivo de los investigadores en formación, nuevos marcos en los que todos nos sintamos incorporados y que sean compatibles con la situación económica en la que actualmente nos encontramos, y ahí este secretario de Estado estará y compartirá esos mismos espacios.

Por último, quiero agradecer los elogios al portavoz del Grupo Socialista. Comparto el proyecto con el Grupo Socialista y también la visión puesta de manifiesto por su portavoz de que hay dificultades, pero estamos obligados a gestionarlas porque el compromiso de este Gobierno es hacer de España uno de los países con

mayor índice en la consecución de objetivos científicos, en la lucha por la investigación y en la transferencia de ese conocimiento, para que redunde en la puesta en marcha de un nuevo modelo de crecimiento económico. Créame, señor portavoz, que este secretario de Estado estará siempre dispuesto a la consecución de esos objetivos.

El señor **PRESIDENTE**: Abriremos un turno de cinco minutos que, como bien saben, no es para rebatir las palabras del secretario de Estado sino para matizar, fijar posición o pedir alguna aclaración. En este caso sí seré absolutamente estricto con el tiempo: son cinco minutos. Tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Gracias, señor secretario de Estado, por su exposición inicial y por esta última.

Quisiera resaltar varios aspectos. No he hecho ninguna referencia expresa a la futura ley de la ciencia, porque entiendo que el marco de debate será otro, no era hoy, pero estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de que haya una nueva ley de la ciencia y también en la necesidad de que esta futura ley de la ciencia persiga el consenso. En cuanto a la política pública de innovación, quisiera resaltar, en primer lugar, su papel en relación con los recursos. Es muy importante conseguir la máxima eficiencia en la gestión de los recursos, pero también nuestra situación en términos de inversión y de posicionamiento nacional e internacional en I+D+i nos exige más recursos; de ahí la importancia, en el marco de la negociación de los presupuestos, de exigir mejoras e incrementos sustanciales en el gasto en I+D+i.

También es importante resaltar, cuando hablamos de la política pública de innovación, el papel dinamizador que ha de jugar la demanda pública. Todavía hoy estamos evidenciando un escaso efecto tractor de la demanda nacional. Tal como decía el Cotec en su último informe de 2008, sobre tecnología e innovación en España, es importante potenciar la compra pública de tecnología innovadora, porque ahí ya se le reconoce una doble capacidad: la de mejorar los servicios públicos y contribuir a aumentar el I+D empresarial. Por tanto, es muy importante resaltar este papel. También en relación con la política pública de innovación, hay que resaltar su papel como estímulo de la internacionalización, una internacionalización que compartimos y a la que usted ha hecho referencia. En este sentido, quisiera resaltar la importancia de nuestra participación en los proyectos internacionales que hoy están en marcha; ha hecho referencia al proyecto del gran colisionador de hadrones, puesto en marcha recientemente en Ginebra, en el que hemos de participar —tenemos una participación— activamente; también hay que hacer referencia al proyecto Galileo, en el que debemos tener una participación activa; también en relación con el ITER, que finalmente fue a Francia, existían una serie de compromisos de que en Cataluña se estableciese una parte, la más administrativa o de gestión, y tenemos que apostar por que se materialicen estos compromisos. Hay proyectos interna-

cionales importantes, de presente y de futuro, en los que hemos de impulsar nuestra participación activa y tener un papel relevante.

Quisiera incidir en el tema Europa. Europa es importantísima, es crucial; nosotros tenemos que mirar al mundo, nuestra internacionalización ha de ser global, mundial, pero Europa es nuestro referente, porque aún estamos separados de Europa, divergimos, tenemos un *gap* que hemos de cubrir. Nosotros apostamos por modelos que se acercan a Europa pero, luego, en los instrumentos como la fiscalidad —me refería a ello en mi exposición— nos separamos de Europa. De ahí la importancia de reconducir y estimular, en línea con lo que hacen otros países de la Unión Europea, especialmente los más avanzados en I+D+i, los instrumentos fiscales, que no son los únicos, estoy de acuerdo, pero que pueden constituir un gran estímulo de inversión y también de transferencia al tejido productivo de la investigación.

En todo el planteamiento, en todo el modelo, en todo el marco que estamos impulsando en I+D+i tendrá nuestro apoyo. Ahora bien, creemos que lo importante es materializar todo lo expuesto y poder empezar a hablar de medidas, de políticas que sean activas, inmediatas, concretas, que contribuyan, en primer lugar, a la reactivación económica que necesitamos y, en segundo lugar, al cambio en el patrón de crecimiento que necesitamos, por tanto, a la reconducción de los déficit estructurales que penalizan y han penalizado también nuestro crecimiento. La investigación, el desarrollo y la innovación han de jugar un papel clave. En este sentido, señor secretario de Estado, sabe que nos tendrá a su lado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Canet.

El señor **CANET COMA**: Intervengo sencillamente porque me he debido explicar mal antes y quería matizar que había dejado en muy buen lugar al ministerio y a la Secretaría de Estado en las relaciones con las comunidades autónomas. Insisto, me habré explicado mal pero justamente había detallado tres ámbitos en los que se demuestra una buena colaboración. Concretamente había dicho, o al menos he querido decir: la participación en órganos de asesoramiento de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, la opinión directa en los grupos de trabajo de los directores generales y los acuerdos bilaterales, en trámite en algunos casos, de cooperación y colaboración para armonizar los planes nacionales y los planes regionales. Por tanto, había elogiado precisamente las relaciones y, además, me hacía eco de la opinión del Gobierno de Cataluña en ese sentido. Me he expresado así para que constara porque ya que a veces criticamos al Gobierno, conviene y es necesario decir que en ese ámbito de la colaboración, al menos en Cataluña, hay una razonable satisfacción.

Agradezco nuevamente lo exhaustiva que ha sido su explicación y permítame decirle, sin ironía, que el tono pasional que le pone, queda muy bien y muy apropiado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Procuraré atenerme a la brevedad que se nos solicita.

Me gustaría una explicación adicional —porque, simplemente, no me queda claro— sobre cuáles son los plazos de tramitación de la ley de la ciencia. Me causa una cierta duda este carácter preliminar tan abierto que se concede a las tareas del grupo de trabajo constituido y, por otro lado, la premura en la presentación que se ha anunciado por parte de la ministra en esta Comisión. Me gustaría, simplemente, conocer la previsión de las etapas o plazos con los que se está trabajando para que todos podamos verificar que, efectivamente, los ritmos de trabajo intensos llevan al cumplimiento de los plazos y no va a haber demoras, puesto que todos compartimos la necesidad.

Hay algo de lo que conviene dejar constancia y es que no es tanto que el Gobierno o la secretaría de Estado hayan tenido o dejado de tener la sensibilidad suficiente para incorporar a sus equipos de trabajo personas de distintos orígenes territoriales o de experiencias laborales o políticas, sino tener la sensibilidad de establecer contacto con los interlocutores sociales reconocidos para hacerlo. Son dos cosas completamente distintas. No voy a entrar a valorar hasta qué punto son o no representativos los expertos, lo que sí afirmo es que no se han designado en contacto con, al menos, algunos de los interlocutores sociales reconocidos a estos efectos para tramitar una ley, que es de lo que estamos hablando.

Es evidente —y lo comprendo— que no quiera hablar de los próximos Presupuestos Generales del Estado. Yo me conformaba no con adelantar su comparecencia futura, sino con conocer, en el día de hoy, cuáles son sus prioridades ante un escenario que —todos lo sabemos— no es óptimo. Eso sería bueno y se podrían lanzar señales ya para que la comunidad científica se fuese orientando. En todo caso, son pocas semanas las que van a transcurrir si así lo estima conveniente, tampoco insisto en ello. Sí me preocupa una frase que ha dicho, me parece que contestando a la portavoz de *Convergència i Unió*, preocupada como nosotros por el sistema de incentivos fiscales y con los recortes anunciados en los ya existentes, que es ese compromiso entusiasta de transmitir al Gobierno su preocupación. Yo, simplemente, le quiero hacer ver que usted es el Gobierno.

En relación con las FPU, también quiero matizar algo. El retraso que cifraba concretamente en veintiocho días en la resolución de la convocatoria hay que recordar —simplemente quiero dejar constancia de ello— que va a asociado al retraso en su convocatoria. La convocatoria se produjo en diciembre, cuando tenía que haberse producido en octubre; por tanto, son retrasos acumulados en las distintas etapas. Además, hubo una prórroga de plazos intermedia; por tanto, la demora habida en ese proceso no son veintiocho días, sino bastantes meses, como consecuencia de la acumulación de demoras en la convocatoria, en la resolución intermedia y en la resolución definitiva. Eso ha causado, es evidente, perjuicios

graves. Todos conocemos, y probablemente usted mejor que yo, cuál es la situación en la que quedan muchos de los perceptores de estas ayudas entre los distintos momentos en los que acceden a ellas. Por lo tanto, creo que este es un grave problema y me alegro de escuchar ese compromiso de poner toda la voluntad y la determinación para que algo tan grave no vuelva a ocurrir. Me quedo con preocupación en relación con la situación futura de los jóvenes investigadores. Entiendo su respuesta que demora la posible solución a toda la legislatura, lo cual es una forma de dar largas, hablando muy claramente. También quiero dejar constancia y recordar que el Gobierno está ya en una situación de incumplimiento; que esta Cámara aprobó el 25 de septiembre de 2007 un mandato al Gobierno para mejorar la situación de los jóvenes científicos en al entonces Comisión de Educación y Ciencia, precursora de esta Comisión de Ciencia e Innovación. No solo eso, sino que ha habido, a través de la ley de presupuestos, intentos y retrocesos claros en el sistema de cobertura social de los jóvenes investigadores y, por tanto, me preocupa que se siga dando por bueno el modelo actual y que se renuncie a concluir algo que, podría aceptar, ha sido un proceso continuo desde el año 2004 de regularización social de los jóvenes investigadores, pero que evidentemente necesita —y en este momento tenemos la oportunidad— de un último impulso que finalmente asimile a estos profesionales en el inicio de su proceso de formación al de otros. Es decir, tampoco es tan anómalo, más bien al contrario, que las primeras etapas del proceso de formación de cualquier profesional vayan unidas a situaciones completamente ordinarias de regulación. Por poner dos ejemplos obvios, los funcionarios en prácticas de la Administración del Estado, que simplemente reciben —a veces durante más de un año— formación, tienen todos los derechos sociales de cualquier funcionario público y reciben remuneraciones igual que cualquier funcionario público, y a nadie se le ocurre decir que simplemente porque están en un proceso formativo se les saque del modelo de protección social, o el modelo de formación de los profesionales sanitarios establecido hace muchísimos años y perfectamente consolidado, donde se combina un proceso de formación y participación en la actividad laboral que les corresponde con una situación regular, por supuesto, adecuada a su condición. Por lo tanto, me preocupa que eso simplemente se vea como un tema no prioritario desde el departamento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: Quiero agradecer brevemente al secretario de Estado su intervención y sus palabras. También nos alegramos de la voluntad que ha expresado aquí de avanzar en la situación de los jóvenes investigadores, que es una preocupación que está ahí, que la han expresado todos. También quiero decir dos cosas, y es que a lo largo de los últimos años, los distintos gobiernos, de distinta forma o quizá con distintas intensidades, han contribuido al avance de la ciencia en

España y seguramente también a la mejora de la situación de las personas que están allí implicadas, pero también hay que recordar cómo estaban las cosas cuando llegó este Gobierno. Es decir, este Gobierno ha partido de la base de una situación en la cual, hace cuatro años los becarios no tenían ni Seguridad Social ni contrato. Es decir, se han producido avances concretos. Hoy muchísimos tienen contratos y todos tienen Seguridad Social. Quiero resaltar esa cuestión porque me parece importante que dejemos constancia de ello. En este sentido, me alegro de que el portavoz del Partido Popular quiera plantear la posición de que es necesario seguir mejorando en esta línea, y alegrarme, lógicamente, como he dicho al principio, de que el secretario de Estado tenga esa voluntad que todos compartimos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Martínez Alonso): Seré breve. Simplemente quiero agradecer una vez más las manifestaciones hechas por los distintos portavoces. Por contestar en el orden en que se me han formulado estas segundas alegaciones, quiero decir que estoy de acuerdo con la portavoz de Convergència i Unió. Necesitamos financiación. La creatividad es importante. Hay una sentencia que me gustaría repetir aquí y que no he dicho. Hay un famoso científico premio Nobel, Sydney Brenner, del cual ustedes seguro que han oído hablar, que ha recibido una vez el premio Nobel de fisiología y medicina en el año 2004 pero que podía haber recibido tres o cuatro por la cantidad de contribuciones que ha hecho a la biomedicina. En una ocasión le preguntaron qué hay que hacer para ser un buen científico y ganar el premio Nobel, a lo que él respondió: Trabajar. El periodista se quedó un poco sorprendido porque pensaba que lo que había que tener era infraestructuras extraordinarias, que había que ser muy listo y que además había que tener mucha financiación. Dijo: Todo eso, si uno lo tiene además, funciona y mejora, pero sobre todo, trabajar. Una de las cosas que tenemos que hacer aquí —y vuelvo a mencionar a Alejandro Magno— es gestionar lo que tenemos, pero trabajar, y le garantizo que en este ministerio vamos a trabajar, estamos trabajando, esperamos hacerlo bien porque, créanme, no hay peor cosa que un tonto trabajador porque a lo que contribuye es a distribuirlo. Trabajaremos y, como lo vamos a hacer con su ayuda, estoy seguro de que lo podemos hacer bien. Pero en esa financiación no debemos olvidar la segunda pata; nos hemos centrado fundamentalmente en la financiación de la investigación proveniente del sector público, pero hay otra que también está en el compromiso de Lisboa que es que los dos tercios deberían venir de la iniciativa privada y ahí todavía se han hecho peor las cosas que en la iniciativa pública. O sea que pongamos a cada uno en su lugar y entre todos construyamos la casa en la que aspiramos vivir. Colaboremos; eso es lo que queremos hacer en nuestro ministerio para atraer también a la

iniciativa privada, que ponga recursos y que los compromisos de la iniciativa pública y de la privada permitan alcanzar esas tasas de competitividad que tenemos. Segundo —estoy de acuerdo, lo vuelve usted a decir en esta segunda interpelación—, la fiscalidad. No sé si el secretario de Estado es Gobierno o no. A mí siempre me han dicho que el Gobierno solo son los ministros. **(El señor presidente: Y su presidente.)** Por tanto, participo con los ministros, ayudo y trabajo para mi ministra, para el Gobierno, pero a mí siempre me han dicho que no soy Gobierno y es en ese sentido en el que he dicho esa frase. Si estoy equivocado, me alegro de aprenderlo porque seguro que de aquí me iré hoy habiendo aprendido muchas cosas, entre otras si soy o no Gobierno, aunque, créame, tampoco me preocupa porque estoy aquí para trabajar y lo haré de manera absolutamente honrosa.

Respecto a las infraestructuras internacionales que la portavoz de Convergència i Unió ha mencionado, me parece que estamos perfectamente alineados. En el LHC, como usted muy bien ha dicho, es una de las primeras veces en nuestra historia en que no es que lo haya hecho Europa sino que tenemos españoles que son parte del desarrollo del LHC y esto nos debe llenar de orgullo porque somos capaces, estamos contribuyendo a la *big science*. Por eso mi visión no es que queramos incorporarnos —y siento que ahí no estemos alineados con la fiscalidad porque deberíamos estarlo—, sino que nuestra responsabilidad es también trazar el camino por el que Europa debe competir y ahí no podemos decir que nos incorporaremos. No, tenemos que ser responsables y cambiarlo. La participación en LHC, en el Galileo y en el ITER creo que son claros ejemplos de nuestra presencia en el mundo competitivo internacional del desarrollo de la ciencia y tecnología. Una vez más, le agradezco su apoyo y no le quepa la menor duda de que a usted acudiremos para entre todos desarrollar ese aspecto competitivo al que todos aspiramos.

Agradezco también las palabras del señor Canet y me disculpo por no haber percibido en primera instancia su apoyo a la colaboración que este ministerio tiene con las comunidades, porque lo que hemos hecho lo seguiremos profundizando, tratando de mejorar, y que otros portavoces no sientan que este ministerio está alejado de las comunidades porque nuestra intención es trabajar codo con codo ya que tenemos responsabilidades compartidas. Me gustaría que eso quedara absolutamente claro.

Por último, para terminar con el Grupo Popular, no se preocupe usted, señor Elorriaga, porque crea que

este Gobierno o este secretario de Estado no apoya a los jóvenes. Todo lo que he dicho es que, en línea con las actuaciones que este Gobierno inició para atraer a los jóvenes en la implementación del programa 2+2, como muy bien decía el Partido Socialista, ahora, con el Estatuto del personal investigador, todos los científicos en formación, todos, tienen Seguridad Social y hay dos que tienen contrato. Lo que he dicho en mi planteamiento es que puesto que estamos incorporando el desarrollo de una carrera investigadora, nos gustaría que en lugar de hacer las cosas parceladas elaboráramos un marco en el que la carrera investigadora tuviera cabida con esta posición de cómo van a estar incorporados los jóvenes investigadores. Por eso he dicho que a partir de la situación del 2+2 iniciaremos un proceso de diálogo con los científicos de formación para entre todos construir las bases de nuestro futuro. Pero, desde luego, ni vamos a hacer dejaciones ni estamos satisfechos con lo que tenemos, porque este secretario de Estado es inconformista y no se conforma con lo que tiene. Queremos y aspiramos, en nuestra justa medida, a tener muchísimo más y, desde luego, los jóvenes constituyen una de las bases fundamentales de nuestra preocupación. O sea que, créame, recojo encantado y comparto su visión de apoyo a los jóvenes, el único problema es que queremos tener el marco de esa visión de futuro y de continuidad en el que esa incorporación tenga lugar. Nos gustaría y queremos hacer las cosas con un *rational* que esté justificado de cara al futuro de nuestro país.

El calendario. El calendario es normativo, y el objetivo es traerlo lo más pronto posible al Parlamento, pero no lo haremos si no hemos hablado con todos los representantes de los distintos estamentos sociales. Créame que lo vamos a hacer y eso es lo que va a definir el calendario, el *timing*, para llevar la ley al Parlamento.

Muchísimas gracias, señor presidente. A ustedes muchísimas gracias por su tiempo, por su dedicación y por las enseñanzas.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor secretario de Estado.

Una vez concluida la comparecencia, terminamos la Comisión. Les recuerdo que nos reunimos inmediatamente con los portavoces y la Mesa. Gracias.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

